



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

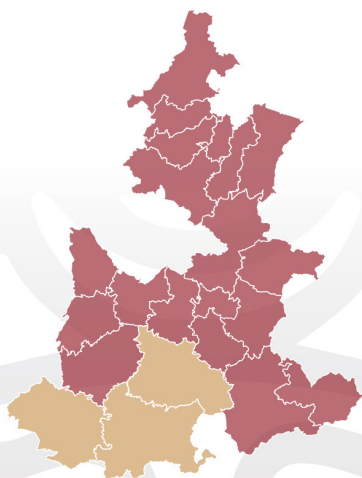


**Programas
Derivados**

Región 6

Mixteca

Programa Regional



Parroquia de San Juan Bautista, Acatlán de Osorio, Puebla





Programa de la Región 6 Mixteca

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>

| www.puebla.gob.mx



Chíaatla de Tapia

Contenido

Introducción

1.0 Composición de la región

2.0 Alineación al PED

3.0 Marco Jurídico

4.0 Metodología

5.0 Investigación

5.1 Territorio

5.1.1 Integración territorial

5.1.2 Usos de suelo y vegetación

5.1.3 Climatología

5.1.4 Rasgos hidrológicos

5.1.5 Riesgos ambientales

5.1.5.1 Hidrológicos

5.1.5.1.1 Riesgo de inundación

5.1.5.1.2 Grado de peligro por sequía

5.1.5.3 Riesgos Geológicos

5.1.5.3.1 Volcanes

5.2 Caracterización socioeconómica

5.2.1 Investigación

5.2.2 Conclusiones

6.0 Resumen de Investigación

7.0 Formulación

8.0 Contribución a la Agenda 2030

9.0 Seguimiento y control

10.0 Integrantes

11.0 Referencias



Sitio arqueológico en Tepexi el Viejo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**Programas
Derivados**

Introducción



Santuario del Divino Niño de la Candelaria, Huehuetlán el Grande

Introducción

El Programa Regional de la “Macrorregión 6 Mixteca” del Estado de Puebla, se basa en la nueva arquitectura territorial definida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024–2030, misma que organiza el estado en 7 macrorregiones y 31 microrregiones para el periodo señalado. En esta nueva configuración se reconoce que el desarrollo no es homogéneo y que la acción pública debe adecuarse a realidades diferenciadas de población, economía, accesibilidad, cultura y medio ambiente.

En congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, el presente programa se orienta bajo los ejes de primero los pobres, no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera, el humanismo mexicano, la justicia social, la austeridad republicana y el combate a la corrupción, priorizando el bienestar de la población y el uso eficiente de los recursos públicos.

Por ello, la regionalización lejos de ser un trazo cartográfico, es un instrumento técnico para acercar servicios y programas a las localidades más alejadas, reducir desigualdades con una visión de humanismo con bienestar, optimizar la planeación y la gestión de recursos, así como fortalecer la participación social y el desarrollo local.

En este sentido, el presente Programa se traduce en una agenda de intervención territorialmente pertinente que se centra en resolver necesidades enfocadas en los temas de seguridad, agua, drenaje, medioambiente, salud, educación, empleo, Infraestructura, apoyo a grupos vulnerables, transporte público entre otros.

La estructura definida permite analizar las carencias de las macrorregiones para convertirlas en políticas públicas que permitan la toma de decisiones con una visión integral, enlazando los diferentes niveles de planeación para orientar la inversión hacia la creación de valor público, bajo los principios de un gobierno cercano a la gente, honesto y comprometido con la transformación del país.

Además, el documento se instrumentó por medio de mecanismos de participación que dieron voz a las comunidades y a sus autoridades locales; la población fue quien determinó las prioridades de atención en la macrorregión para asegurar una agenda de gobierno equilibrada, equitativa, participativa y congruente con los principios de la Cuarta Transformación.

Así, con base en el análisis estadístico de foros y encuestas, se estimó la frecuencia de las problemáticas, las cuales se agruparon en temas prioritarios que se atenderán mediante los componentes estratégicos de los Programas Sectoriales. En consecuencia, el Programa Regional se articula con los ejes, objetivos, temáticas, estrategias y líneas de acción de los siguientes sectores:

- Bienestar Social
- Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
- Desarrollo Rural Sostenible
- Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
- Calidad y Armonía de Vida
- Estado Seguro
- Agua por Amor a Puebla
- Bienestar Socioambiental

El desarrollo de la Mixteca se define a partir de un proceso de planeación que, desde su origen, incorpora sustentabilidad y equilibrio territorial. Bajo el principio de Pensar en Grande, pasamos de la intención a resultados verificables, logrando una atención y cobertura equitativa, diferenciada y basada en evidencia.

Composición de la Región

La Región 6 Mixteca, integrada por 3 microrregiones (véase *Mapa 1*) y 43 municipios (véase *Tabla 1*), se ubica al sur del estado y colinda con Oaxaca, Guerrero y Morelos. Su diversidad fisiográfica genera un mosaico climático que abarca los tipos semicálido subhúmedo, cálido subhúmedo, semiseco muy cálido y templado subhúmedo.

Mapa 1. Región Mixteca

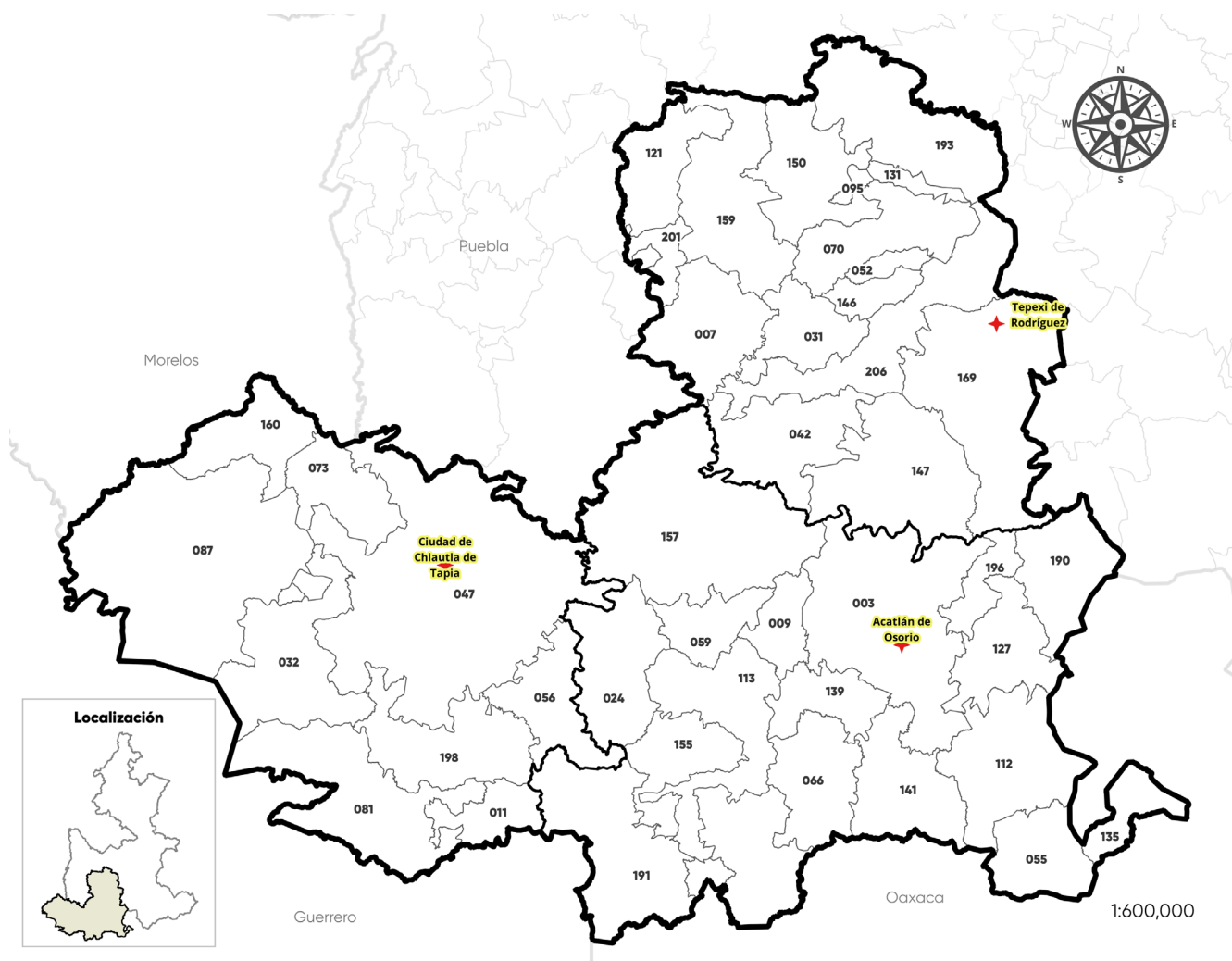


Tabla 1. Municipios de la Región Mixteca

Clave Municipal	Nombre Municipio	ID Microrregión	Nombre Microrregión
003	Acatlán	23	Acatlán
007	Ahuatlán	29	Tepexi de Rodríguez
009	Ahuehuetitla	23	Acatlán
011	Albino Zertuche	28	Chiautla
024	Axutla	23	Acatlán
047	Chiautla	28	Chiautla
052	Chigmecatitlán	29	Tepexi de Rodríguez
055	Chila	23	Acatlán
056	Chila de la Sal	28	Chiautla
059	Chinantla	23	Acatlán
031	Coatzingo	29	Tepexi de Rodríguez
032	Cohetzala	28	Chiautla
042	Cuayuca de Andrade	29	Tepexi de Rodríguez
066	Guadalupe	23	Acatlán
070	Huatlatlauca	29	Tepexi de Rodríguez
073	Huehuetlán el Chico	28	Chiautla
150	Huehuetlán el Grande	29	Tepexi de Rodríguez
081	Ixcamilpa de Guerrero	28	Chiautla
087	Jolalpan	28	Chiautla
095	La Magdalena Tlatlauquitepec	29	Tepexi de Rodríguez
112	Petlalcingo	23	Acatlán
113	Piaxtla	23	Acatlán
121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	29	Tepexi de Rodríguez
127	San Jerónimo Xayacatlán	23	Acatlán
131	San Juan Atzompa	29	Tepexi de Rodríguez
133	San Martín Totoltepec	29	Tepexi de Rodríguez
135	San Miguel Ixitlán	23	Acatlán
139	San Pablo Anicano		
141	San Pedro Yeloixtlahuaca	23	Acatlán
146	Santa Catarina Tlaltempan	23	Acatlán
147	Santa Inés Ahuatempan	29	Tepexi de Rodríguez
155	Tecomatlán	29	Tepexi de Rodríguez
157	Tehuizingo	23	Acatlán
159	Teopantlán	23	Acatlán
160	Teotlalco	29	Tepexi de Rodríguez
169	Tepexi de Rodríguez	28	Chiautla
190	Totoltepec de Guerrero	29	Tepexi de Rodríguez
191	Tulcingo	23	Acatlán
193	Tzicatlacoyan	23	Acatlán
196	Xayacatlán de Bravo	29	Tepexi de Rodríguez
198	Xicotlán	23	Acatlán
201	Xochiltepec	28	Chiautla
206	Zacapala	29	Tepexi de Rodríguez

Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Regional se encuentra alineado con **4 ejes del PED 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. Además, al contar con una estructura definida por prioridades, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en las temáticas del PED, asegurando la asignación y uso correcto de los recursos públicos y orientándolos hacia intervenciones de alto valor público en favor del desarrollo sostenible de la región.



Mezcal de la Región Mixteca

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Ejes de los Programas Sectoriales	Programa Sectorial
Eje 1. Humanismo con Bienestar 	Bienestar	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
	Salud	Eje 1. Bienestar Social	
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Educación	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 1. Transformación educativa	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Arte y Cultura	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Deporte y Juventud	Eje 1. Vida Saludable y Plena	
Grupos Vulnerables	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica 	Agropecuario y Rural	Eje 1. Aprovechamiento del Agua	Agua por Amor a Puebla
		Eje 1. Agropecuario y Rural	Desarrollo Rural Sostenible
		Eje 1. Economía Incluyente	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Inversión y Comercialización	
	Economía	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
	Turismo	Eje 3. Turismo Próspero y Sostenible	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental	Calidad y Armonía de Vida
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 	Gobernabilidad	Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho	Estado Seguro
	Seguridad Pública	Eje 2. Seguridad y Justicia Integral	
	Procuración de Justicia		
	Impartición de Justicia		
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible 	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Eje2. Sustentabilidad Hídrica	Agua por Amor a Puebla
		Eje1. Estado Resiliente	Bienestar Socioambiental
	Infraestructura	Eje2. Desarrollo Sustentable	Bienestar Socioambiental
	Movilidad y Transporte		

Marco Jurídico



Sistema agroecológico tradicional de la Mixteca denominado tecorral

Marco Jurídico

El Programa Regional se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del estado.

Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación.**

- **Artículo 25** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **Artículo 107** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- **Artículo 54** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23 fracción IV, 32 fracción III, 34, 35, 36 y 37** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- **Artículos 13 fracción I y 17** Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

Metodología



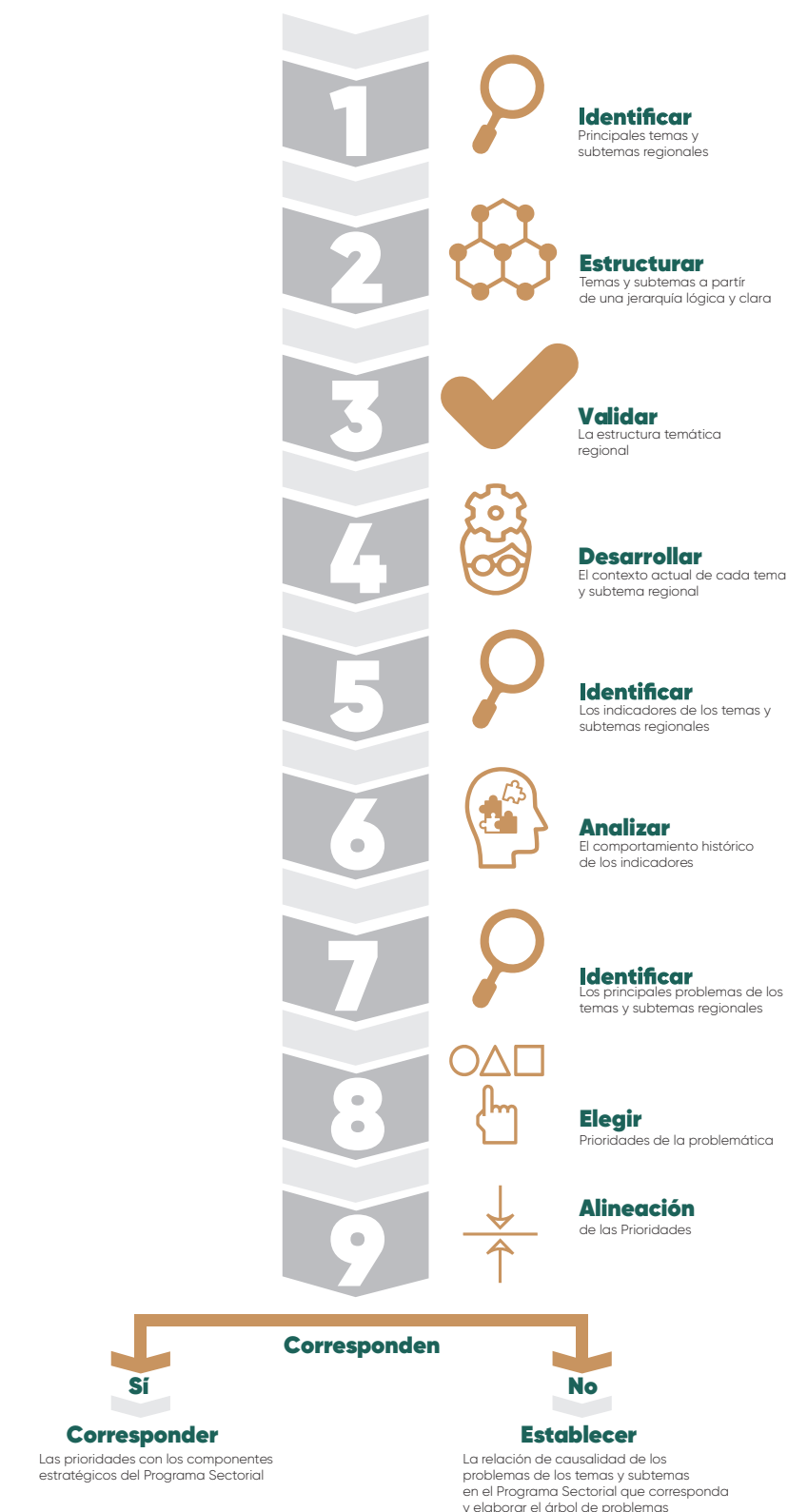
Metodología

La elaboración del **Programa Regional de la "Región 6 Mixteca"** se sustenta a partir de una metodología rigurosa, (Véase *Esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad.

Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa, con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Regionales



Fuente: SPfyA. Elaboración propia

1. Identificación de temas y subtemas regionales

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la región desde una perspectiva integral. Con base en los foros, encuestas y las necesidades identificadas en las asambleas comunitarias, los insumos se depuran y codifican; asimismo, mediante el análisis estadístico se estima la frecuencia de cada prioridad que arrojan los mecanismos de participación ciudadana. A partir de este punto, las prioridades se agrupan en temas y a su vez se desagregan en subtemas regionales según su concurrencia.

2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentra la sociedad en relación con cada temática abordada.

5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

6. Análisis del comportamiento de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis de los resultados de la participación ciudadana y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

9. Alineación con programas sectoriales o formulación del árbol de problemas

Se revisa si las prioridades definidas están contempladas dentro de los componentes estratégicos de los programas sectoriales existentes. Si existe coincidencia, se realiza una alineación para asegurar coherencia interinstitucional. Si no existe correspondencia directa, se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.







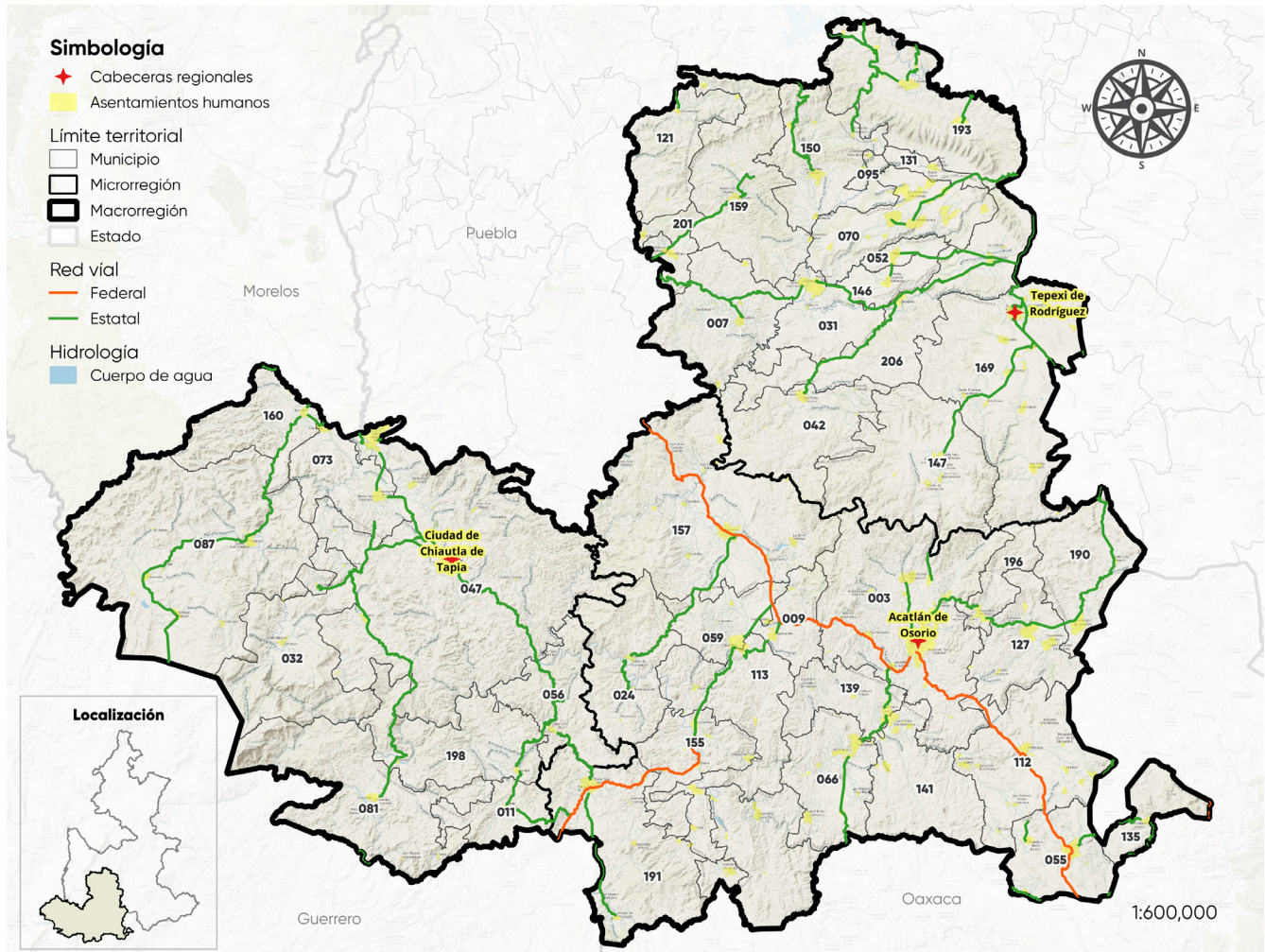
5.1 TERRITORIO

5.1.1 Integración territorial

La Macrorregión Mixteca, está integrada por 3 microrregiones y 43 municipios que a su vez incluyen 297 localidades y 3 centros de población predominantes a nivel regional: Chiautla de Tapia, Acatlán de Osorio y Tepexi de Rodríguez. Estos se comunican a través de carreteras federales y estatales, siendo la Carretera Federal 190 México – Oaxaca la red que articula gran parte de la macrorregión en su longitud.

La Mixteca se localiza en la zona suroeste del estado y colinda al norte con la capital del estado, al oeste con el estado de Morelos, al sur con Guerrero y al sureste con Oaxaca, lo que le otorga una posición estratégica en términos de articulación territorial al ser paso obligado entre el centro del país y el sureste mexicano (véase el mapa 2).

Mapa 2. Integración territorial



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

5.1.2 Usos de suelo y vegetación

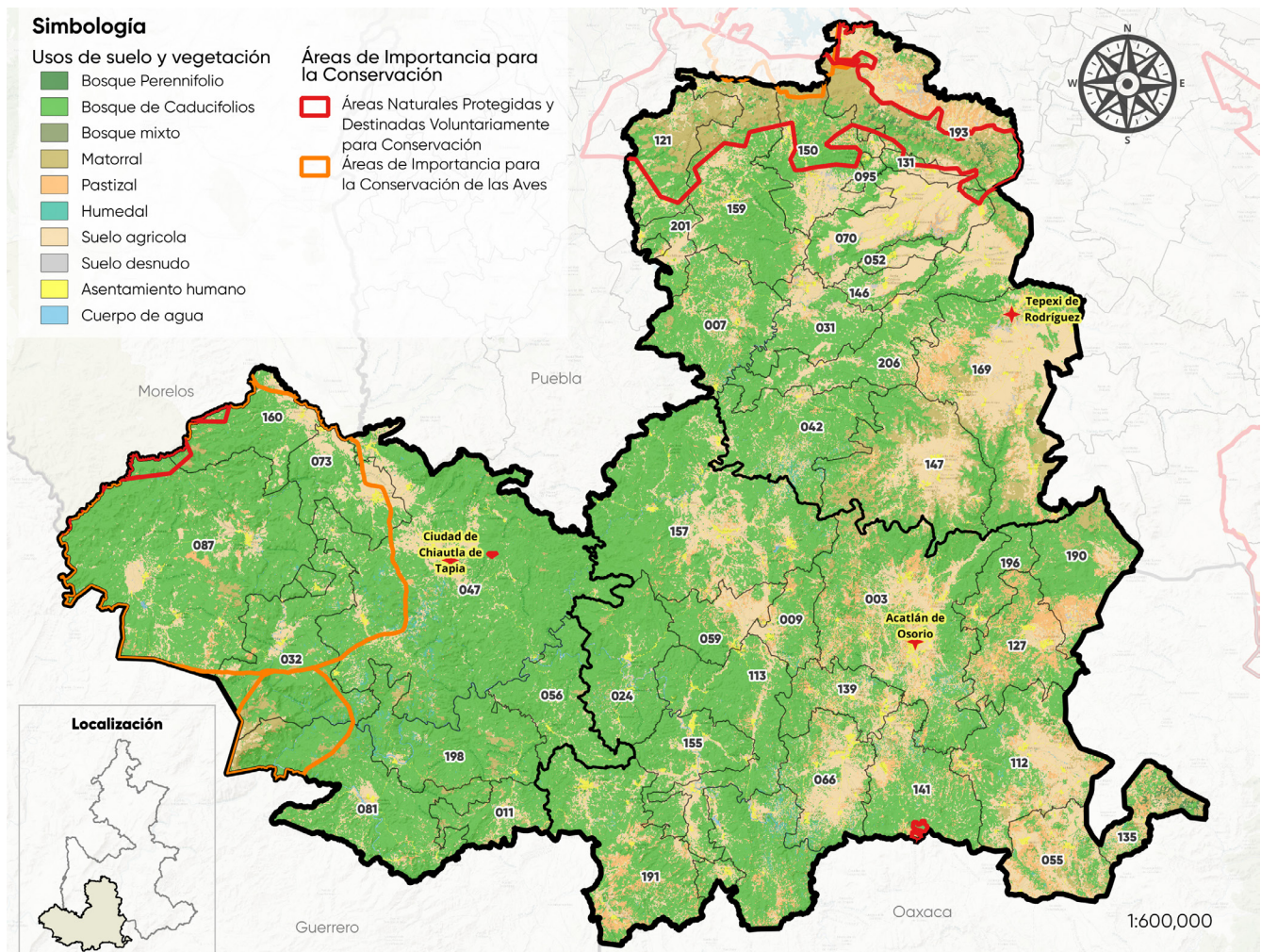
La Macrorregión de Tehuacán y Sierra Negra, está compuesta de diversos usos de suelos, dentro de los que destaca de manera significativa el uso de suelo agrícola con un porcentaje de 30% de la superficie total. También predomina, aunque en menor medida, la vegetación de matorrales de clima tropical con un 24% y los bosques caducifolios de clima tropical con un 11%. Estos usos influyen de manera directa en las actividades socioeconómicas que predominan en dicha macrorregión.

Existen un Área Natural Protegida de carácter federal muy extensa que cubre gran parte de la macrorregión que también es considerada como una AICA, cuenta con una superficie de más de 1,700 kilómetros cuadrados, se trata de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

Finalmente, existe otra AICA en de la región, se trata de La Sierra de Zongolica con una superficie de más de 700 kilómetros cuadrados.

Estas áreas de más de 2400 kilómetros cuadrados contribuyen a preservar ecosistemas frágiles e importantes, salvaguardar especies endémicas y garantizar servicios ecosistémicos esenciales para la regulación climática, además de que se protege la riqueza natural de la región (*véase el Mapa 3*).

Mapa 3. Uso de suelo y vegetación



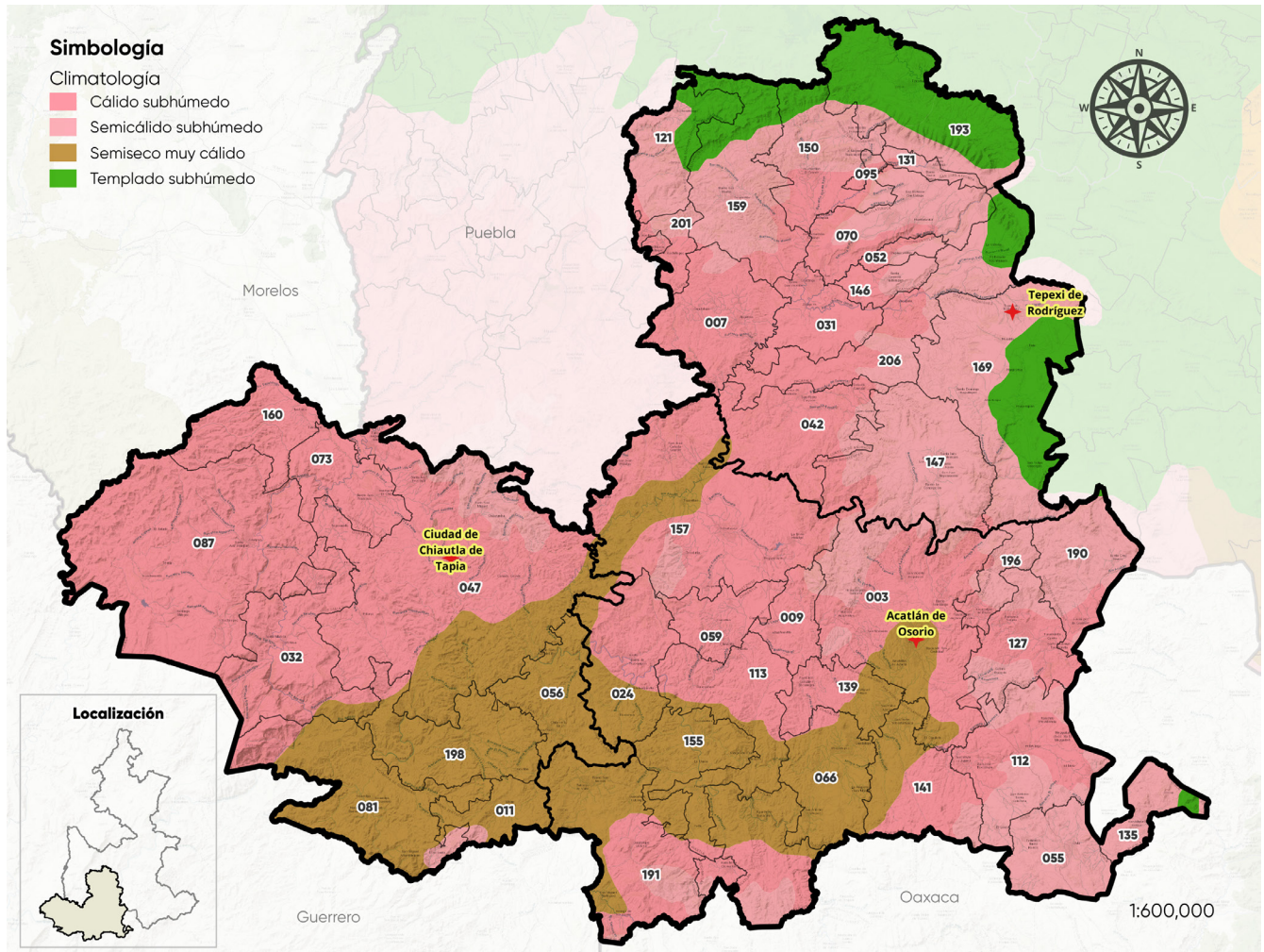
Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Usos de suelo y vegetación, SEI.



5.1.3 Climatología

La climatología de la Mixteca está definida por una gama de climas cálidos y secos, con zona muy pequeña más templada al norte de la macrorregión, estas condiciones influyen de manera directa en las actividades productivas, el uso del suelo y la dinámica social de la Macrorregión y en las Microrregiones (*véase el Mapa 4*).

Mapa 4. Climatología



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). *Climatología*. SEI.

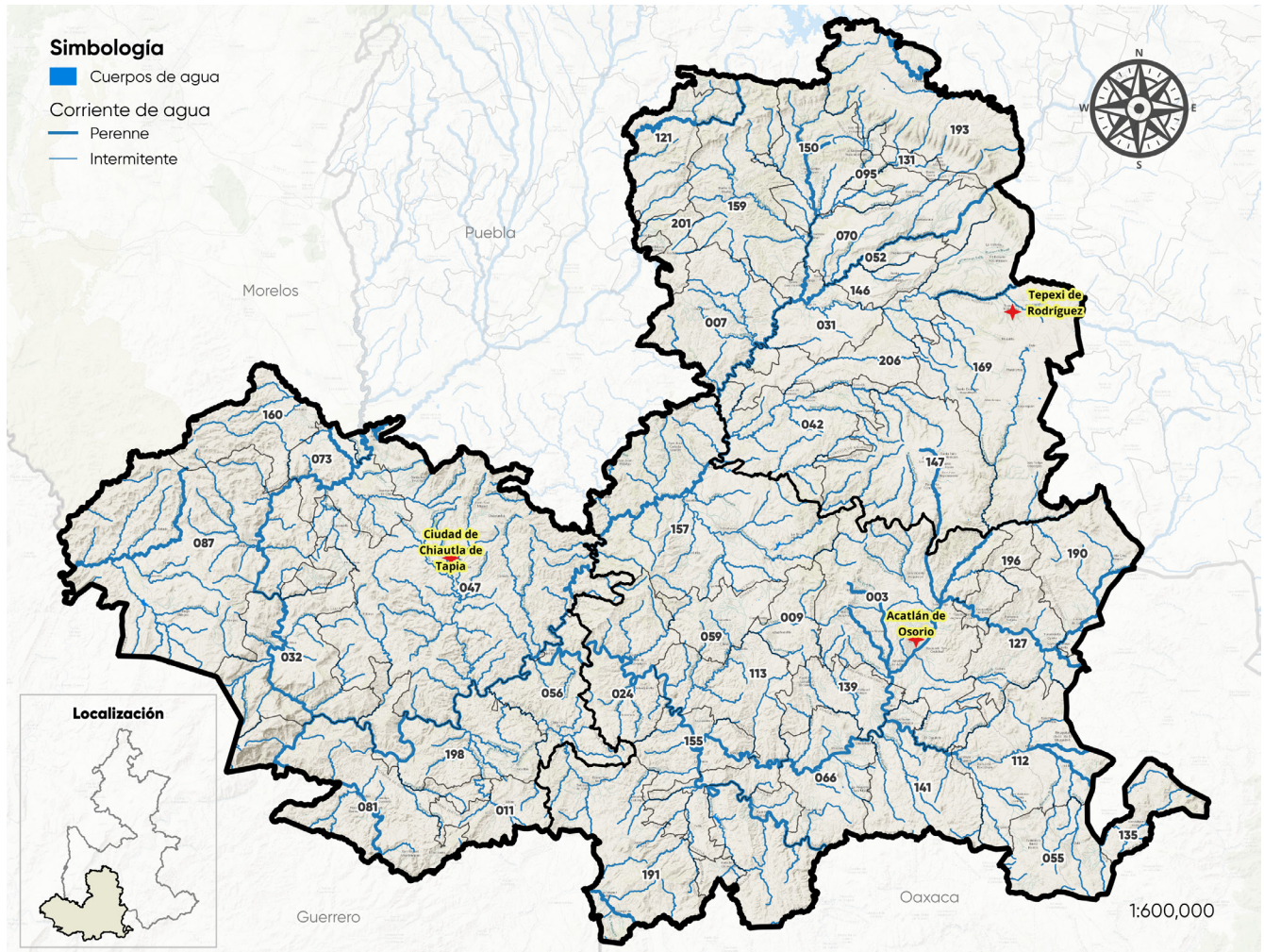


5.1.4 Rasgos hidrológicos

La red fluvial de la Mixteca está articulada principalmente por los ríos Acatlán, Mixteco y Laxamilpa, cuyos caudales atraviesan las regiones de Tepexi, Acatlán y Chiautla para confluir hacia el río Atoyac, la corriente más importante de la cuenca. El río Carnero y el río Axamilpa complementan la red hidrológica en la zona de Tepexi, uniéndose como afluentes del río Acatlán y este a su vez tributario del Mixteco.

La macrorregión no cuenta con grandes cuerpos de agua permanentes en su interior y únicamente predomina una red de corrientes estacionales e intermitentes distribuidas por todo el territorio, cuya función principal es el abastecimiento para las actividades agropecuarias de los 43 municipios que la integran (*véase el Mapa 5*).

Mapa 5. Cuerpos y corrientes de agua



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Cuerpos y corrientes de agua. SEI.

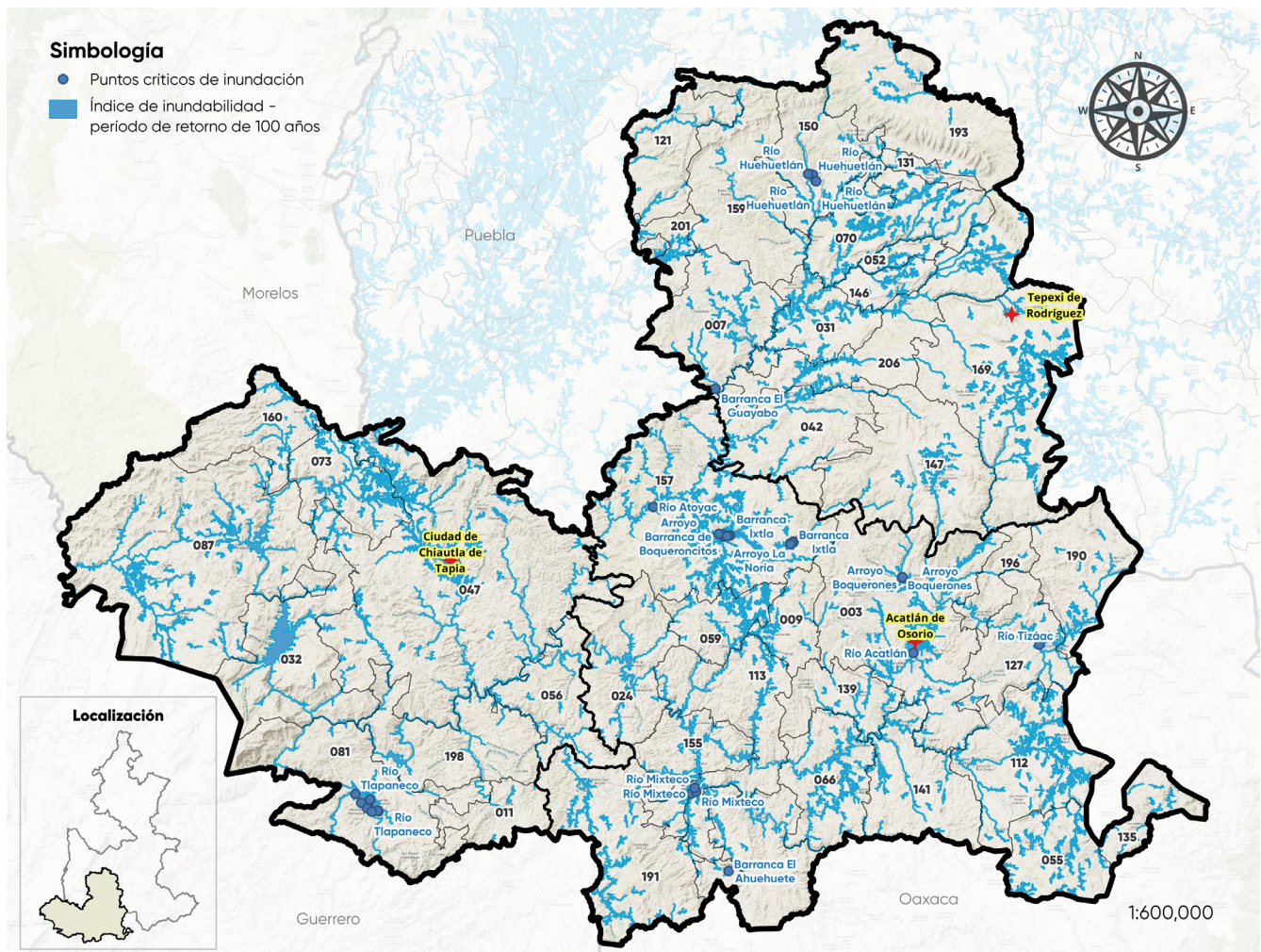


5.1.5 Riesgos ambientales

■ 5.1.5.1 HIDROLÓGICOS

5.1.5.1.1 Riesgos de inundación: La Mixteca cuenta con zonas de riesgo de inundación, asociadas a la cercanía de corrientes de agua, las características topográficas de sus valles intermontanos y la concentración de escurrimientos pluviales en temporada de lluvias.

Se identificaron diferentes puntos críticos de inundación distribuidos en toda la macrorregión, localizados sobre los principales cauces: el Río Huehuetlán al norte, la Barranca El Guayabo, el Río Atoyac, el Arroyo Barranca de Boqueroncitos, la Barranca Tehuitzingo, el Arroyo La Noria y la Barranca Ixtla en la zona centro, el Arroyo Boquerones y el Río Acatlán en el oriente, el Río Tizaac al sureste, el Río Mixteco al sur y el Río Tlapaneco al suroeste. En estas áreas la acumulación de agua es recurrente, generando afectaciones a la infraestructura vial, viviendas, servicios básicos y actividades productivas (*véase el Mapa 6*).

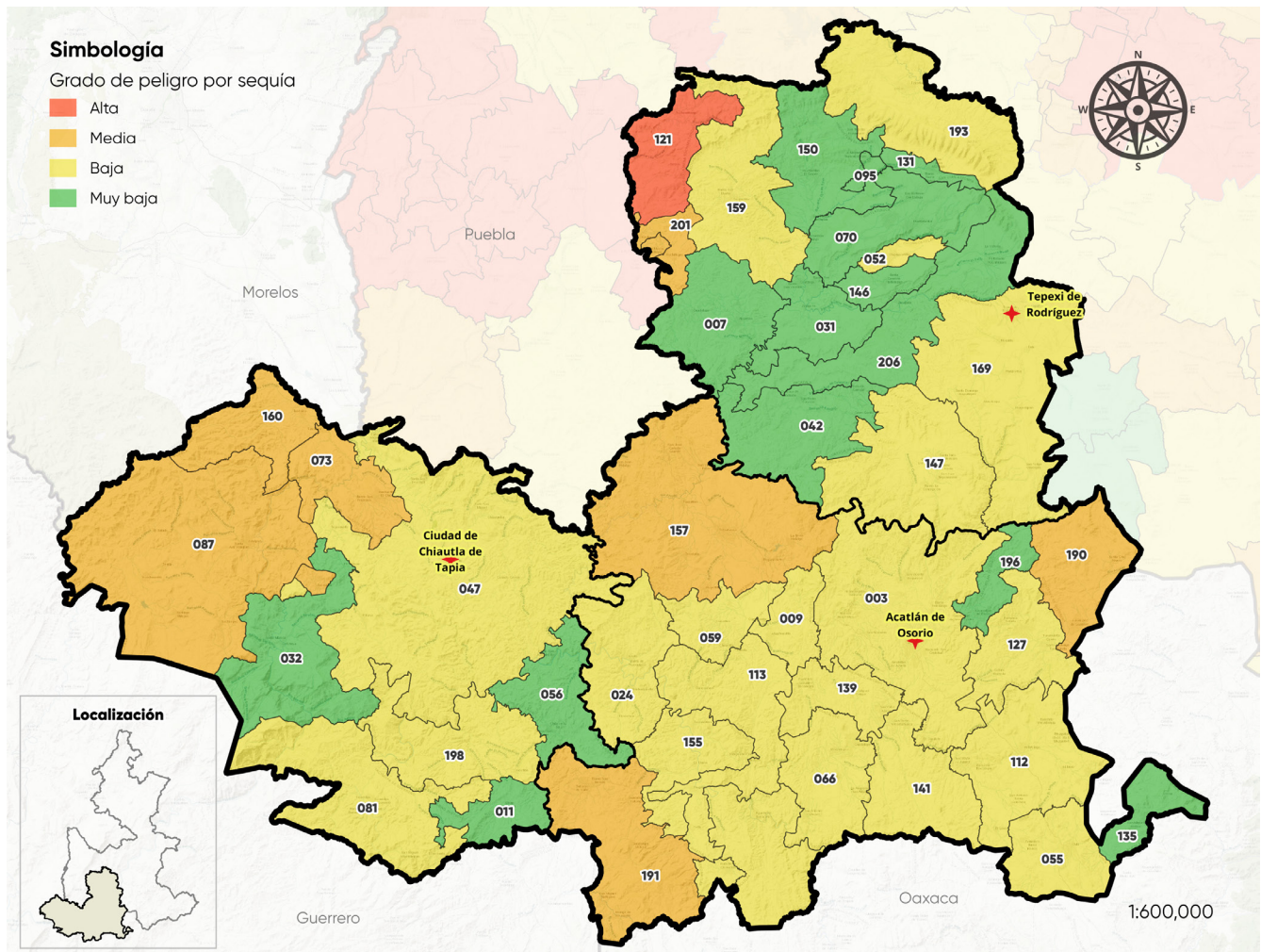
Mapa 6. Riesgos de inundación

Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos de inundación. SEI.

5.1.5.1.2 Grado de peligro por sequía: En materia de vulnerabilidad por sequía, la Mixteca presenta los cuatro grados de exposición ante la disminución prolongada de precipitaciones y la disponibilidad de recursos hídricos (véase *Mapa 7*). La zona nororiente registra un nivel muy bajo, la zona occidente presenta un grado medio, la zona centro y sur concentra un nivel bajo, mientras que únicamente el municipio San Diego la Mesa Tochimilzingo al norte registra un peligro alto.

La microrregión con peligro alto se localiza en el extremo norte de la macrorregión, en la transición con la región de Tepexi de Rodríguez y la capital del estado, donde la proximidad con zonas de mayor presión urbana y la menor disponibilidad de infraestructura hidráulica incrementan la vulnerabilidad ante episodios prolongados de sequía. Por su parte, la zona occidente, correspondiente a la microrregión de Chiautla de Tapia, registra un grado medio, asociado a las condiciones de aridez propias de los valles intermontanos de la Mixteca y a la dependencia de actividades agropecuarias de temporal (véase el *Mapa 7*).

Mapa 7. Vulnerabilidad por sequía



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Vulnerabilidad por sequía. SEI.

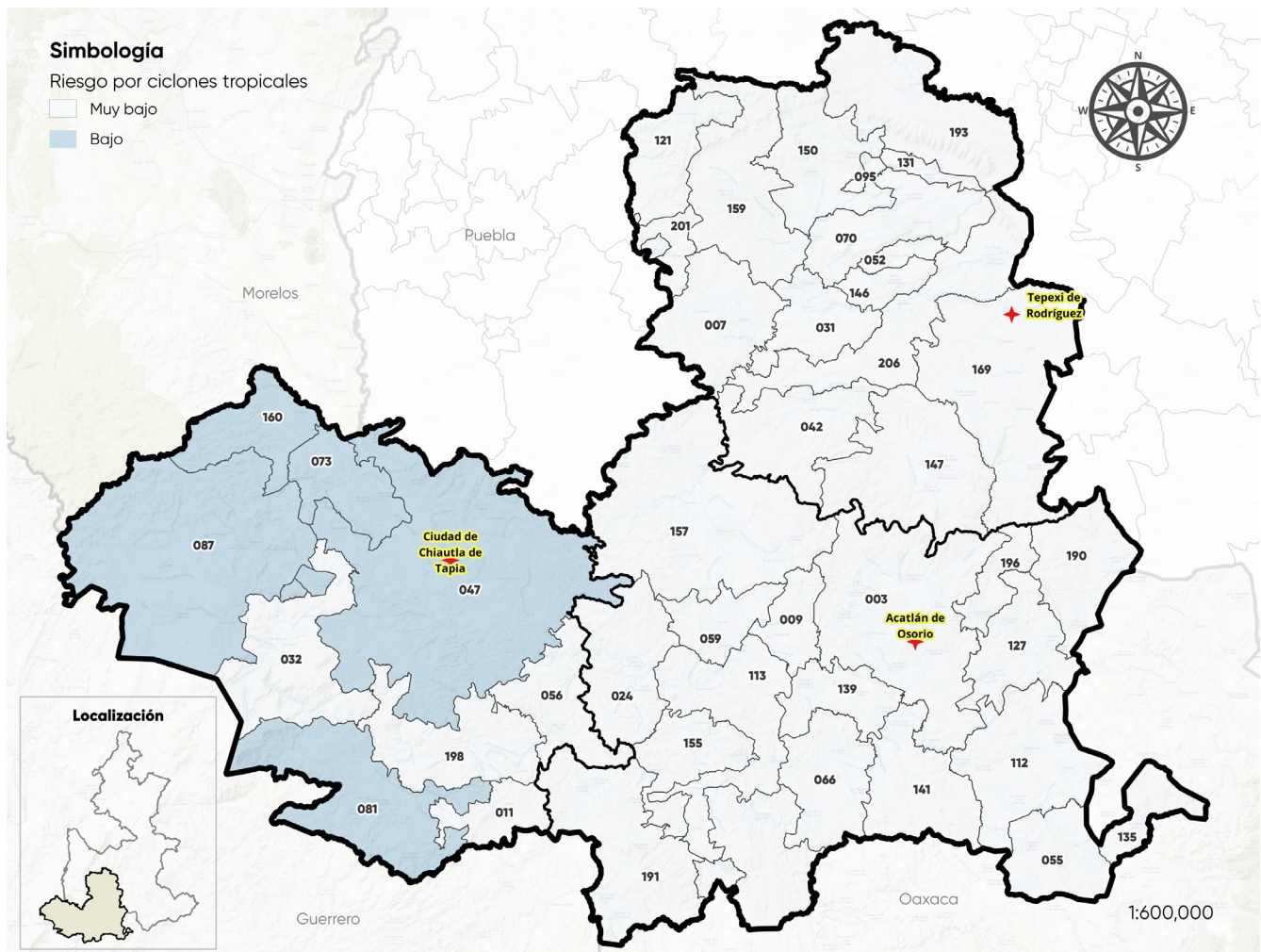


■ 5.1.5.3 RIESGOS EOLÓGICOS

5.1.5.2.1 Riesgo por ciclones tropicales: En el ámbito de los riesgos hidrometeorológicos, la macrorregión presenta en términos generales un peligro muy bajo a bajo por ciclones tropicales, derivado de su posición interior y de la barrera orográfica que representan las serranías de la Mixteca, las cuales amortiguan el impacto de los sistemas tropicales tanto del Golfo de México como del Océano Pacífico.

La zona con riesgo bajo se concentra en la microrregión de Chiautla de Tapia y los municipios del occidente de la macrorregión, colindantes con Morelos y Guerrero, donde la menor altitud y la mayor exposición a los sistemas tropicales provenientes del Pacífico incrementan ligeramente la susceptibilidad ante el paso de ciclones tropicales (*véase Mapa el 8*).

Mapa 8. Riesgo por ciclones tropicales



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgo por ciclones tropicales. SEI.

Investigación

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Mixteca se compone por una población total de 245 mil 490 habitantes, de los cuales el 51.83% son mujeres y 48.17% hombres, lo que refleja un índice de feminidad de 108 mujeres por cada 100 hombres. Esta macrorregión representa el 3.72% de la población del estado.

Asimismo, se registran 20 mil 764 personas con alguna discapacidad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aun usando lentes; oír, aun con aparato auditivo; caminar, subir o bajar escaleras; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; o hablar y comunicarse, mismas que representan al 8.5% de la población total de la región. Además, 14 mil 272 personas que representan al 5.81% de la población refieren hablar alguna lengua indígena como el Náhuatl con 7 mil 910 personas siendo la de mayor presencia en la macrorregión, le sigue el Mixteco con 4 mil 488 hablantes, el popoloca con mil 147, el tlapaneco con 358 y el totonaco con 82 personas, 158 mil 157, es decir, el 64.43% pertenecen a comunidades rurales. Esta macrorregión representa, del total estatal, al 6.91% de la población con discapacidad y al 6.15% de la población de tres años o más que habla una lengua indígena (siendo la macrorregión con el porcentaje más bajo en todo el estado).

En materia de infraestructura educativa, durante el ciclo escolar 2024-2025 en la región se registraron un total de 404 escuelas de nivel preescolar, que equivale al 27.10 de la media estatal, 425 de nivel primaria esto representa un 65.54, 231 de nivel secundaria con un 57.19, 121 de nivel medio superior equivale a 80.67 y solo 12 de nivel superior que representa 14.78 y están ubicadas en 6 municipios de los 43 de la región Acatlán (5), Tecamatlán (2), Chiautla (2), Tulcingo (1), Huatlatlauca (1) y Tepexi de Rodríguez (1). Esta distribución evidencia que, conforme aumenta el nivel educativo, disminuye significativamente la oferta institucional, lo que representa una importante área de oportunidad para el desarrollo regional. En términos de relación alumno-escuela, existen estos datos para cada nivel:

Tabla 2. Relación alumnos por escuela en la Mixteca y en el estado.

Instituciones	Relación (alumno/ escuela en la Mixteca)	Relación (alumno/escuela en el estado de Puebla)	Condición respecto a la relación estatal
Preescolar	27.10	51.08	Aceptable
Primaria	65.54	157.43	Aceptable
Secundaria	57.19	137.37	Aceptable
Media superior	80.67	164.09	Aceptable
Superior	14.78	141.17	Aceptable

Tabla 3. Número de escuelas por municipio de la Región Mixteca

Municipios	Número de Escuelas Preescolar	Número de Escuelas Primaria	Número de Escuelas Secundaria	Número de Escuelas Media Superior	Número de Escuelas Superior
Acatlán	45	44	27	14	5
Ahuatlán	9	9	4	3	0
Ahuehuetitla	7	7	2	1	0
Albino Zertuche	2	2	2	1	0
Axutla	3	3	2	1	0
Chiautla	30	34	21	7	2
Chigmecatitlán	1	1	1	1	0
Chila	11	12	4	2	0
Chila de la Sal	2	2	2	1	0
Chinantla	6	7	2	1	0
Coatzingo	4	4	1	1	0
Cohetzala	4	4	3	2	0
Cuayuca de Andrade	12	12	5	1	0
Guadalupe	14	13	11	4	0
Huatlatlauca	17	17	8	5	1
Huehuetlán el Chico	9	10	6	3	0
Huehuetlán el Grande	12	11	6	3	0
Ixcamilpa de Guerrero	10	10	6	3	0
Jolalpan	17	17	12	5	0
La Magdalena Tlatlauquitepec	1	1	1	1	0
Petlalcingo	18	20	10	5	0
Piactla	9	11	5	2	0
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	4	4	2	1	0
San Jerónimo Xayacatlán	8	10	3	2	0
San Juan Atzompa	1	1	1	1	0
San Martín Totoltepec	1	1	1	0	0
San Miguel Ixitlán	1	1	1	1	0
San Pablo Anicano	9	10	5	2	0
San Pedro Yeloixtlahuaca	7	7	2	2	0
Santa Catarina Tlaltempan	1	2	1	1	0
Santa Inés Ahuatempan	9	10	6	1	0
Tecomatlán	11	13	6	3	2
Tehuiztingo	24	26	14	6	0
Teopantlán	4	4	3	2	0
Teotlalco	8	8	6	2	0
Tepexi de Rodríguez	31	35	15	12	1
Totoltepec de Guerrero	2	3	1	1	0
Tulcingo	13	12	6	4	1
Tzicatlacoyan	9	9	7	4	0
Xayacatlán de Bravo	3	1	1	1	0
Xicotlán	2	2	2	2	0
Xochiltepec	3	2	2	2	0
Zacapala	10	13	5	3	0

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2024/2025



Guaje de la Mixteca Poblana (Leucaena leucocephala)

En cuanto al grado promedio de escolaridad en la región, es de 7 años cursados, equivalente a tener el primer año de secundaria. Los municipios con mayor promedio son Acatlán, La Magdalena Tlatlauquitepec y Tecamatlán con 9 años de escolaridad, lo que indica que, en promedio, su población terminó la secundaria. En contraste, Teopantlán registra el promedio más bajo, con 5 años, correspondiente a haber cursado hasta quinto grado de primaria. El grado de promedio de escolaridad estatal es de 9.7 años.

Tabla 4. Grado escolar promedio por municipio de la Región Mixteca

Municipio	Grado Escolar Promedio	Nivel de Instrucción
Acatlán	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Ahuatlán	6	Sexto de Primaria
Ahuehuetitla	7	Primero de Secundaria o equivalente
Albino Zertuche	7	Primero de Secundaria o equivalente
Axutla	6	Sexto de Primaria
Chiautla	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Chigmecatitlán	6	Sexto de Primaria
Chila	7	Primero de Secundaria o equivalente
Chila de la Sal	6	Sexto de Primaria
Chinantla	7	Primero de Secundaria o equivalente
Coatzingo	6	Sexto de Primaria
Cohetzala	7	Primero de Secundaria o equivalente
Cuayuca de Andrade	7	Primero de Secundaria o equivalente
Guadalupe	6	Sexto de Primaria
Huatlatlauca	6	Sexto de Primaria
Huehuetlán el Chico	7	Primero de Secundaria o equivalente
Huehuetlán el Grande	6	Sexto de Primaria
Ixcamilpa de Guerrero	6	Sexto de Primaria
Jolalpan	6	Sexto de Primaria
La Magdalena Tlatlauquitepec	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Petlalcingo	7	Primero de Secundaria o equivalente
Piaxtla	7	Primero de Secundaria o equivalente
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	6	Sexto de Primaria
San Jerónimo Xayacatlán	7	Primero de Secundaria o equivalente
San Juan Atzompa	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Martín Totoltepec	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Miguel Ixitlán	7	Primero de Secundaria o equivalente
San Pablo Anicano	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Pedro Yeloixtlahuaca	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Santa Catarina Tlaltempan	6	Sexto de Primaria
Santa Inés Ahuatempan	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tecomatlán	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Tehuizingo	7	Primero de Secundaria o equivalente
Teopantlán	5	Quinto de Primaria
Teotlalco	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tepexi de Rodríguez	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Totoltepec de Guerrero	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Tulcingo	6	Sexto de Primaria
Tzicatlacoyan	7	Primero de Secundaria o equivalente
Xayacatlán de Bravo	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Xicotlán	7	Primero de Secundaria o equivalente
Xochiltepec	7	Primero de Secundaria o equivalente
Zacapala	6	Sexto de Primaria

Tabla 5. Grado promedio escolar de 15 años y más por macrorregión.

Macrorregión	Grado promedio de Escolaridad de la población de 15 y más años	Nivel de instrucción
Angelópolis	10.69	Segundo de Preparatoria o equivalente
Mixteca	7.33	Segundo de Secundaria o equivalente
Sierra Nororiental	8.15	Segundo de Secundaria o equivalente
Sierra Norte	7.71	Segundo de Secundaria o equivalente
Tehuacán y Sierra Negra	8.03	Segundo de Secundaria o equivalente
Valle de Atlixco y Matamoros	8.47	Tercero de Secundaria o equivalente
Valle de Serdán	7.61	Segundo de Secundaria o equivalente
Total Estatal	9.2	

Nota: El promedio de las macrorregiones es ponderado por lo que puede no coincidir con el dato de INEGI de 2020.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

De acuerdo con datos del Censo 2020, el analfabetismo que implica no saber leer y escribir, afecta a 23 mil 260 personas de 15 años y más de la región, y se concentran principalmente en municipios como: Acatlán, con 2 mil 381 personas y siendo menor en municipios como: La Magdalena Tlatlauquitepec con 21 personas en esta condición. En este sentido, el 13.11% de población de 15 años y más de la Mixteca se encuentra en situación de analfabetismo, superando al porcentaje general del estado que corresponde al 6.97% de la población.

Por otra parte, conforme a información del CONEVAL, en 2020 el rezago educativo en la región asciende a 73 mil 998 personas, aproximadamente 29.66%. La mayor concentración se observó en Acatlán, Tepexi de Rodríguez y Chiautla; en contraste, presentan menor rezago La Magdalena Tlatlauquitepec, San Miguel Ixitlán y San Juan Atzompa. Encontrándose a más de nueve puntos del promedio estatal del 20.40%.

En lo que respecta a la infraestructura médica, la región Mixteca cuenta con 102 establecimientos de consulta externa y 6 establecimientos de hospitalización. Los primeros corresponden a unidades que brindan atención médica sin internamiento, mientras que los segundos representan espacios donde la población puede recibir atención con permanencia hospitalaria. Aunque en términos absolutos la región no concentra el mayor número de establecimientos del estado, al relacionarlos con su tamaño poblacional presenta una situación comparativamente favorable. Esto responde a una tasa de 14.84 establecimientos de hospitalización general por cada 100 mil habitantes y de 38.91 unidades médicas de consulta externa por cada 100 mil habitantes; cifras que mantienen una importante diferencia con la media estatal de 4.51% para hospitales generales y 22.46% para consulta externa respectivamente.

Tabla 6. Infraestructura médica en la Región Mixteca

Programa de la Región 6 Mixteca

Municipio	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas	Número de Unidades Médicas de Hospitalización General
Acatlán	12	1
Ahuatlán	1	0
Ahuehuetitla	1	0
Albino Zertuche	1	0
Axutla	1	0
Chiautla	5	1
Chigmecatitlán	1	0
Chila	3	0
Chila de la Sal	2	0
Chinantla	2	0
Coatzingo	1	0
Cohetzala	1	0
Cuayuca de Andrade	4	0
Guadalupe	5	0
Huatlatlauca	4	0
Huehuetlán el Chico	3	0
Huehuetlán el Grande	1	0
Ixcamilpa de Guerrero	3	0
Jolalpan	4	0
La Magdalena Tlatlauquitepec	1	0
Petlalingo	3	0
Piaxtla	4	0
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1	0
San Jerónimo Xayacatlán	2	0
San Juan Atzompa	1	0
San Martín Totoltepec	1	0
San Miguel Ixitlán	1	0
San Pablo Anicano	2	0
San Pedro Yeloixtlahuaca	2	0
Santa Catarina Tlaltepan	1	0
Santa Inés Ahuatempan	2	0
Tecomatlán	4	1
Tehuizingo	3	0
Teopantlán	3	0
Teotlalco	2	0
Tepexi de Rodríguez	4	1
Totoltepec de Guerrero	1	0
Tulcingo	3	1
Tzicatlacoyan	3	0
Xayacatlán de Bravo	1	0
Xicotlán	2	0
Xochiltepec	1	0
Zacapala	2	1

Fuente: Secretaría de Salud. DGIS. Catálogo CLUES. Año 2025

Las carencias sociales reflejan privaciones en el ejercicio de derechos fundamentales. De acuerdo con la metodología de CONEVAL las carencias sociales abarcan el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

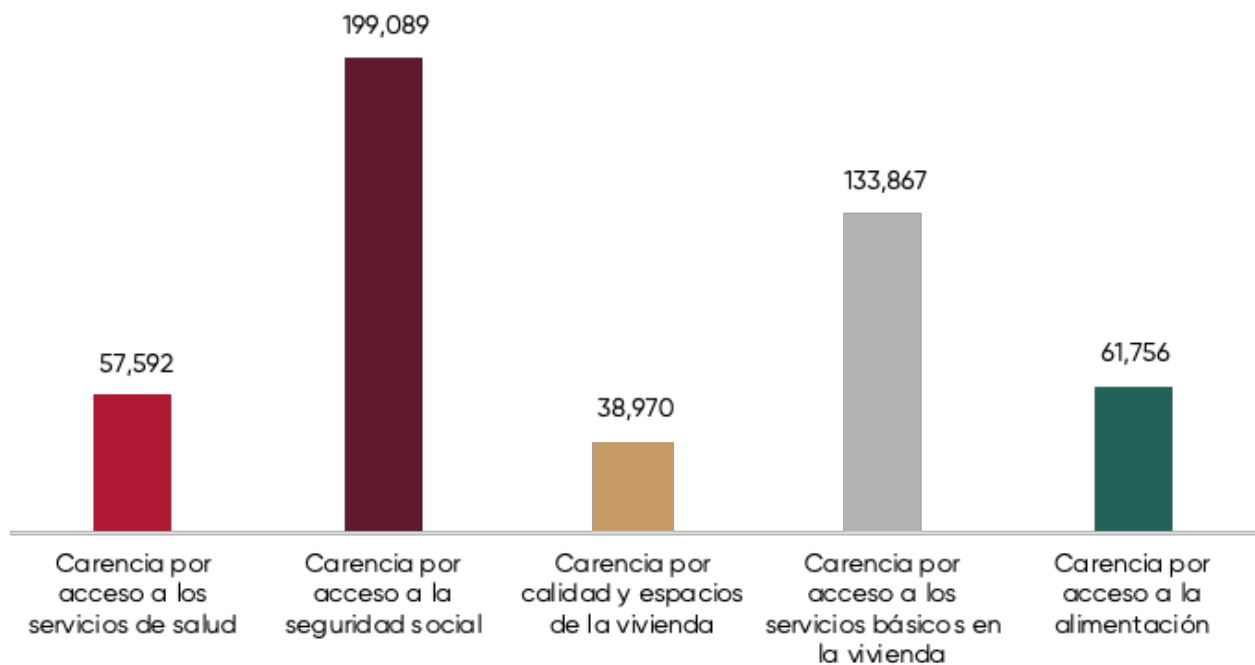
En promedio, en 2020 se identificó que en la región el 23.09% de la población total presenta carencia en el acceso a los servicios de salud, es decir que no se encuentran adscritos o son derechohabientes de alguna institución prestadora de servicios médicos. Destacan con los porcentajes más altos de población bajo esta condición los municipios de Tepexi de Rodríguez (39%) y San Juan Atzompa (31.7%). En contraste, el estado presenta un porcentaje general del 32.01%; por lo tanto, la macrorregión se sitúa a casi nueve puntos porcentuales por debajo de dicha cifra.

Asimismo, las personas que no cuentan con acceso a seguridad social representan en promedio al 79.80% de la población total de la región, principalmente en los municipios de La Magdalena Tlatlauquitepec (89%), Jolalpan (88%) y San Diego La Mesa Tochimiltzingo (88%), los cuales registran una mayor proporción de su población sin seguridad social, lo que los deja vulnerables ante enfermedades, accidentes o situaciones de vejez, y limita su acceso a servicios de salud de calidad. En contraste, el estado presenta un porcentaje general del 70.7%; esto quiere decir que la macrorregión se encuentra cerca de cuatro puntos por encima de la media estatal.

Por otra parte, en los municipios de La Magdalena Tlatlauquitepec, Totoltepec de Guerrero y Santa Catarina Tlaltempan, más del 20% de su población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa, la cual limita el derecho a una dieta suficiente y nutritiva. En cuanto a esta carencia, el estado posee un porcentaje general de 27.34%, mientras que la macrorregión posee un valor por encima, con un 24.75% de su población.

En este mismo sentido, de acuerdo con los datos de CONEVAL, en 2020 en la Mixteca en promedio el 53.66% de la población vive con esta carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, específicamente en 22 de los 43 municipios de esta región más de la mitad de las personas poseen esta condición en sus viviendas siendo Xicotlán, Cuayuca de Andrade, Cohetzala, Teopantlán, Ixcamilpa de Guerrero, Jolalpan, Chila, Tehuiztingo, San Jerónimo Xayacatlán, Petlalcingo, Coatzingo, Huehuetlán el Grande, Totoltepec de Guerrero, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Miguel Ixitlán, Huatlatlauca, San Pablo Anicano, Zacapala, Tepexi de Rodríguez, Guadalupe, Santa Inés Ahuatempan y Chigmecatitlán. En cuanto al estado, se presenta un porcentaje general del 26.19%; por lo tanto, la macrorregión se sitúa al doble de puntos porcentuales de dicha cifra.

En materia de calidad y espacios de la vivienda, en promedio el 15.62% de la población de esta macrorregión habita en viviendas con condiciones deficientes en su construcción o distribución, como pisos de tierra, techos elaborados con materiales precarios, muros contruidos con materiales no duraderos, así como en situación de hacinamiento. Principalmente en los municipios de Teopantlán donde el 31 % de su población vive con esta carencia, Ixcamilpa de Guerrero con el 27% de su población y Chila con 23%. En contraste, los municipios que registraron una menor proporción de personas viviendo en esta situación son Tepexi de Rodríguez, Chiautla, Xayacatlán de Bravo, San Martín Totoltepec y San Diego la Mesa Tochimiltzingo, con 11% de su población respectivamente. En contraste, el estado presenta un porcentaje general de 10.35%; por lo tanto, la macrorregión se sitúa cerca de 6 puntos porcentuales por arriba de dicha cifra.

Gráfica 1. Número de personas por indicador de carencia social en la Región Mixteca

Fuente: CONEVAL. *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio*

Respecto al grado de marginación indicador que refleja las desigualdades estructurales por el limitado acceso a servicios, educación, salud y oportunidades económicas de un territorio, la región presentó la siguiente distribución entre sus 43 municipios, conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020:

- **Bajo:** 1 municipio
- **Medio:** 17 municipios
- **Alto:** 24 municipios
- **Muy alto:** 1 municipios

Aunado a lo anterior, en temas de rezago social predomina el nivel bajo en 26 municipios (61%); además 15 municipios se ubican en nivel medio y solo dos casos presentan niveles alto y muy alto, respectivamente.

El Coeficiente de Gini permite medir el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, en este sentido, el valor de la macrorregión mixteca es de 0.34, cifra menor que el coeficiente estatal de 0.44, lo que indica que, en conjunto, la macrorregión presenta menores niveles de desigualdad en comparación con el promedio del estado; a nivel municipal, los valores oscilan entre 0.41 y 0.29, manteniéndose en todos los casos por debajo del indicador estatal y, en la mayoría, cercanos o por debajo del promedio macrorregional.

Asimismo, el municipio de Xayacatlán de Bravo registra el coeficiente de Gini más alto dentro de la región, de 0.41, esto refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre la población de este municipio, en cambio el Tzicatlacoyan presenta el valor más bajo con 0.29.

Respecto a la participación laboral, con base en datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) suman 96 mil 930 personas en la región; por otra parte, la Población No Económicamente Activa alcanza 93 mil 73 personas en el año 2020.

En lo que corresponde a la Población Ocupada en la macrorregión se registraron 95 mil 209 personas; que implica el 98.22% de la población mayor a 12 años; sobresalen Acatlán con 17 mil 511, Tepexi de Rodríguez con 10 mil 948 y Chiautla con 9 mil 154. Del total, 64.70 % son hombres y 35.30 % mujeres.

En cuanto a la producción bruta total, el Censo Económico 2024 presenta las actividades económicas de la Macrorregión Mixteca donde destacan en el comercio al por menor con mil 492 millones de pesos, las industrias manufactureras por un total de 893 millones de pesos y los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un monto de 816 millones de pesos.

En cuanto a la actividad económica de la región, acorde a la información proporcionada por los Censos Económicos 2024 (CE) del INEGI, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) asciende a 3 mil 70.35 millones de pesos, donde el municipio de Acatlán es el que aporta la mayor cantidad del total regional (30%). Caso contrario el municipio de San Miguel Ixitlán, que aporta únicamente el 0.06% del total.

Tabla 7. Grado promedio escolar de 15 años y más por macrorregión.

Macrorregión	Valor Agregado Censal Bruto per Cápita
Angelópolis	\$97,649.08
Mixteca	\$11,964.99
Sierra Nororiental	\$19,610.93
Sierra Norte	\$13,679.36
Tehuacán y Sierra Negra	\$34,292.13
Valle de Atlixco y Matamoros	\$26,761.46
Valle de Serdán	\$46,878.55

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2024, y CONAPO.

En materia cultural, la región Mixteca dispone de 17 casas de cultura, 62 bibliotecas públicas donde el gobierno municipal es responsable, 7 museos y 1 casa de artesanías. Estas cifras representan un área de oportunidad para fortalecer la cobertura, las capacidades humanas y acercar la cultura y el conocimiento a los municipios que carecen de esta infraestructura. Por otra parte, por cada cien mil personas existen 6.48 casas de cultura, 23.65 bibliotecas, 2.67 museos y .38 casas de artesanos; mientras que a nivel estatal existen, por cada cien mil habitantes, 1.51 casas de cultura, 8.7 bibliotecas, 1.3 museos y 0.59 casas de artesanos.

En conjunto, estos indicadores muestran que, aunque la Mixteca tiene una base importante de infraestructura cultural y bibliotecaria en relación con su población, persisten rezagos en espacios de promoción artesanal, lo que sugiere la necesidad de ampliar y diversificar la oferta cultural regional.

En la región, los datos del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de 2024, muestran que la producción agrícola alcanzó un valor total de mil 256 millones 223 mil 979.80 pesos y un volumen de producción de 289 mil 339.20 toneladas, que corresponden al 4.52% del total estatal. Conformado principalmente por cultivos como el Maíz Grano, el Agave y la Caña de Azúcar.





Tabla 8. Producción agrícola por municipio de la Región Mixteca

Municipio	Valor de la Producción Agrícola (Millones De Pesos)	Producción Agrícola Total (Toneladas)	Primer Producto Agrícola
Zacapala	160,539,864.36	49,845.51	Calabacita
Xochiltepec	153,667,415.79	24,026.05	Caña de azúcar
Xicotlán	130,215,255.64	23,906.91	Maíz grano
Xayacatlán de Bravo	86,038,934.80	12,685.43	Maíz grano
Tzicatlacoyan	67,292,889.00	40,919.47	Agave
Tulcingo	63,340,029.98	10,171.63	Maíz grano
Totoltepec de Guerrero	56,581,627.57	9,123.29	Maíz grano
Tepexi de Rodríguez	47,064,641.64	7,260.18	Maíz grano
Teotlalco	43,173,678.81	9,065.71	Maíz grano
Teopantlán	41,189,190.69	30,875.03	Maíz grano
Tehuiztingo	36,404,476.50	9,704.86	Maíz grano
Tecomatlán	33,557,571.77	4,667.25	Maíz grano
Santa Inés Ahuatempan	28,527,053.22	4,149.38	Maíz grano
Santa Catarina Tlaltempan	23,192,197.13	4,108.98	Maíz grano
San Pedro Yeloixtlahuaca	20,841,245.63	4,672.80	Maíz grano
San Pablo Anicano	19,913,778.27	2,855.99	Maíz grano
San Miguel Ixitlán	19,670,760.79	3,147.54	Maíz grano
San Martín Totoltepec	18,566,966.71	2,965.73	Cebolla
San Juan Atzompa	17,492,254.56	2,687.95	Maíz grano
San Jerónimo Xayacatlán	17,444,174.58	2,749.69	Maíz grano
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	17,299,206.76	2,706.01	Agave
Piaxtla	14,994,613.26	2,451.97	Maíz grano
Petlalcingo	14,704,034.69	2,675.62	Maíz grano
La Magdalena Tlatlauquitepec	14,304,551.41	2,213.19	Maíz grano
Jolalpan	12,521,989.97	1,793.07	Maíz grano
Ixcamilpa de Guerrero	12,521,022.09	1,980.01	Maíz grano
Huehuetlán el Grande	11,095,109.66	1,810.87	Agave
Huehuetlán el Chico	10,184,165.34	1,576.38	Caña de azúcar
Huatlatlauca	9,869,318.29	3,800.04	Maíz grano
Guadalupe	9,628,164.02	1,343.21	Maíz grano
Cuayuca de Andrade	8,070,892.98	1,271.55	Maíz grano
Cohetzala	7,906,401.11	1,515.64	Maíz grano
Coatzingo	7,190,114.35	1,176.40	Elote
Chinantla	4,157,882.40	656.81	Sorgo grano
Chila de la Sal	4,092,043.42	637.21	Maíz grano
Chila	2,694,272.00	420.98	Maíz grano
Chigmecatitlán	2,252,112.75	360.05	Maíz grano
Chiautla	2,146,231.58	347.24	Caña de azúcar
Axutla	1,507,975.33	270.39	Maíz grano
Albino Zertuche	1,207,392.00	222.96	Maíz grano
Ahuehuetitla	1,096,962.22	197.48	Maíz grano
Ahuatlán	1,095,280.00	170.4	Maíz grano
Acatlán	970,236.73	152.34	Maíz grano
Total	1,256,223,979.80	289,339.20	

Fuente: SSIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024.

En lo que refiere a la producción pecuaria, se registró un valor económico de 732 mil 266.17 pesos, con una producción total que incluye 13 mil 947.9 toneladas/litros de productos en 2024; que corresponden al 1.81% del total estatal en términos del valor de la producción y 13.33% en cuanto a toneladas producidas.

Tabla 9. Producción pecuaria por municipio de la Región Mixteca

Municipio	Valor de la Producción Pecuaria (Miles De Pesos)	Producción Pecuaria Total (Toneladas y Litros)	Municipio	Valor de la Producción Pecuaria (Miles De Pesos)	Producción Pecuaria Total (Toneladas y Litros)
Chiautla	57,641.40	1169.91	Tehuiztingo	14,108.75	249.83
Huehuetlán el Grande	41,468.85	621.16	Tecomatlán	13,899.65	271.74
Huehuetlán el Chico	38,661.17	835.57	Ahuehuetitla	12,424.45	208.75
Tepexi de Rodríguez	35,928.06	636.45	San Jerónimo Xayacatlán	12,360.22	204.07
Santa Inés Ahuatempan	34,837.65	644.23	Cuayuca de Andrade	11,651.75	208.86
Coatzingo	32,031.38	551.11	Albino Zertuche	11,569.55	191.19
Tzicatlacoyan	31,112.53	1242.54	Ahuatlán	11,236.24	195.48
Acatlán	26,330.51	536.45	Xicotlán	10,872.81	185.12
Zacapala	24,529.82	501.01	San Pablo Anicano	10,240.01	167.99
Chila	22,167.34	372.17	Chila de la Sal	9,974.16	172.24
Petlalcingo	20,706.85	411.08	Chinantla	9,811.43	183.39
San Martín Totoltepec	20,147.67	356.84	Axutla	8,122.24	140.63
Jolalpan	18,999.65	355.93	Teotlalco	7,962.77	150.14
Teopantlán	16,746.35	288.9	Huatlatlauca	7,170.59	182.24
Cohetzala	16,344.37	265.38	Totoltepec de Guerrero	5,986.56	101.5
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	15,992.43	263.69	La Magdalena Tlatlauquitepec	5,184.55	116.69
Xochiltepec	15,457.64	255.61	Xayacatlán de Bravo	4,070.44	70.02
San Pedro Yeloixtlahuaca	15,236.01	241.06	San Juan Atzompa	3,873.01	74.4
Tulcingo	15,206.76	259.68	Chigmecatitlán	2,340.07	55.43
Pixtla	15,000.61	261.83	Santa Catarina Tlaltempan	1,557.46	31.51
Ixcamilpa de Guerrero	14,531.35	249.51			
San Miguel Ixitlán	14,437.41	241.16			
Guadalupe	14,333.70	225.28			
			Total	732,266.17	13,947.97

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024.

En lo que se refiere a la gestión integral del recurso hídrico, la infraestructura de tratamiento y potabilización, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI, la región disponía de 15 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación ubicadas en los municipios de Acatlán, Albino Zetuche, Cuayuca de Andrade, Chiautla, Chila, Jolalpan, San Jeronimo Xayacatlán, San Juan Atzompa, Santa Inés Ahuatempan, Huehuetlán el Grande, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Xochiltepec y Zacapala, asimismo cuenta con una planta potabilizadora en operación ubicada en el municipio de Chiautla.

En materia de seguridad, en 2024 la región registró una Tasa de Incidencia Delictiva promedio de 420.9 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo, los municipios con mayor tasa fueron San Juan Atzompa, Ahuehuetitla, Piaxtla y San Pedro Yeloixtlahuaca. Mientras que los municipios con menor tasa de incidencia delictiva fueron: Totoltepec de Guerrero, Santa Catarina Tlaltempan, Xicotlán, La Magdalena Tlatlauquitepec y Albino Zertuche.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2024, los delitos más frecuentes en la región fueron aquellos que afectan al patrimonio, tales como abuso de confianza, daño a la propiedad, despojo, extorsión, fraude y otros; sin embargo, el robo destaca como el de mayor incidencia, con 253 casos registrados.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los delitos cometidos contra la familia también representaron un problema significativo. Entre ellos se encuentran el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia, violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar y violencia familiar, siendo la violencia familiar la de mayor frecuencia con un total de 265 casos.

Tabla 10. Bien jurídico afectado por tipo de delito en la Región Valle de Atlixco y Matamoros.

Bien Jurídico Afectado	Tipo de delito	Número de Casos por Delito 2025
El patrimonio	Abuso de confianza	23
	Daño a la propiedad	85
	Despojo	57
	Extorsión	7
	Fraude	53
	Otros delitos contra el patrimonio	2
	Robo	253
	Total	480
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	13
	Otros delitos contra la familia	15
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
	Violencia familiar	265
	Total	293
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	29
	Acoso sexual	12
	Hostigamiento sexual	4
	Incesto	0
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	21
	Violación equiparada	11
	Violación simple	14
	Total	91
La sociedad	Corrupción de menores	0
	Otros delitos contra la sociedad	14
	Trata de personas	0
	Total	14

Bien Jurídico Afectado	Tipo de delito	Número de Casos por Delito 2025
La vida y la Integridad corporal	Aborto	0
	Feminicidio	0
	Homicidio	83
	Lesiones	158
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	4
	Total	245
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	9
	Rapto	0
	Secuestro	0
	Tráfico de menores	0
	Total	9
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	4
	Amenazas	178
	Contra el medio ambiente	0
	Delitos cometidos por servidores públicos	36
	Electorales	7
	Evasión de presos	0
	Falsedad	3
	Falsificación	6
	Narcomenudeo	28
	Otros delitos del Fuero Común	51
	Total	313

Fuente: SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común, 2024.

CONCLUSIONES

La Macrorregión mixteca presenta importantes desafíos en materia social, educativa y de infraestructura, a pesar de contar con una población significativa y con una amplia presencia de comunidades rurales. Los datos muestran que, aunque existen avances en algunos aspectos como la disponibilidad de unidades médicas en proporción a la población, persisten brechas relevantes en educación, acceso a servicios básicos y condiciones de bienestar. El bajo grado promedio de escolaridad, los altos niveles de analfabetismo y el considerable rezago educativo reflejan la necesidad de fortalecer la cobertura y permanencia en los distintos niveles educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior.

Asimismo, las carencias sociales evidencian condiciones de vulnerabilidad para una parte importante de la población, particularmente en lo relacionado con el acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda y calidad de los espacios habitacionales. A esto se suman problemáticas como la inseguridad alimentaria y la alta proporción de municipios con niveles de marginación altos o muy altos, lo que confirma la existencia de desigualdades estructurales que limitan el desarrollo regional.

Por lo tanto, resulta fundamental impulsar políticas públicas integrales orientadas a mejorar el acceso a la educación, fortalecer la infraestructura social y reducir las brechas de bienestar, con el objetivo de generar mejores condiciones de vida para la población y promover un desarrollo más equilibrado y sostenible en la región Mixteca.

En síntesis, la Macrorregión Mixteca presenta un escenario complejo caracterizado por contrastes entre ciertos avances y múltiples retos estructurales que limitan su desarrollo integral. Si bien algunos indicadores muestran condiciones relativamente favorables, como menores niveles de desigualdad en la distribución del ingreso en comparación con el promedio estatal y una base relevante de infraestructura cultural y bibliotecaria, persisten importantes brechas sociales, económicas y territoriales que impactan directamente en la calidad de vida de su población.

En el ámbito económico y laboral, la región mantiene una participación significativa de su población en actividades productivas, principalmente en el sector agropecuario, el cual representa una parte importante de la producción regional. No obstante, la concentración del valor agregado en pocos municipios, así como la limitada diversificación económica, evidencian la necesidad de fortalecer las cadenas productivas, impulsar nuevas actividades económicas y promover una mayor inclusión laboral, especialmente para las mujeres.

Por otro lado, factores territoriales y ambientales como la escasez de cuerpos de agua permanentes, la presencia de zonas propensas a inundaciones y la vulnerabilidad ante sequías representan desafíos adicionales para el desarrollo sostenible de la región. A esto se suman problemáticas en materia de seguridad, donde predominan los delitos patrimoniales y la violencia familiar, lo que subraya la importancia de fortalecer las estrategias de prevención y cohesión social.

En conjunto, estos elementos muestran que, a pesar de su ubicación estratégica y de contar con recursos productivos y culturales relevantes, la Mixteca requiere de políticas públicas integrales orientadas a reducir las desigualdades territoriales, mejorar la infraestructura social y productiva, fortalecer la gestión de los recursos naturales y promover un desarrollo regional más equilibrado, sostenible e incluyente.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

Región 6 Mixteca

Demografía

La población de la región Mixteca se compone por **245 mil 490 personas**.

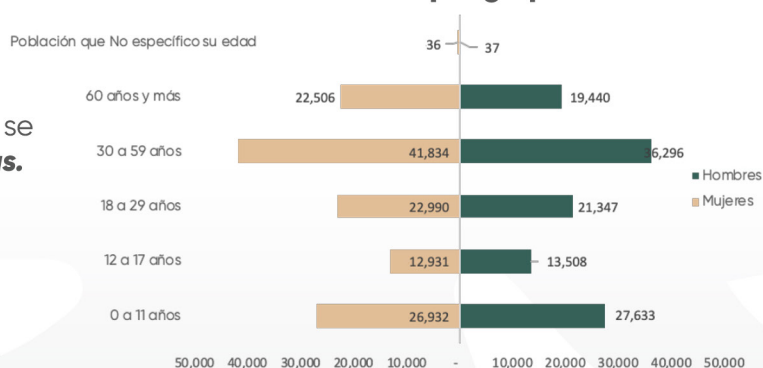


Hombres: 118,261



Mujeres: 127,229

Población Total por grupos de edad



Cobertura de Salud

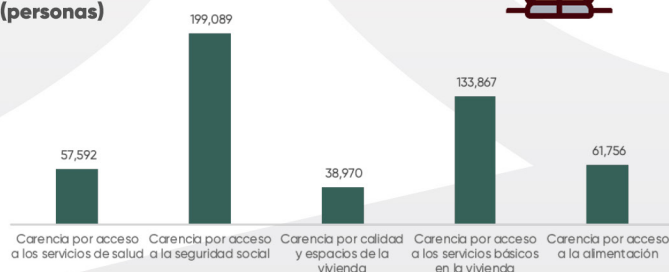
De la población total, el **21% no está afiliada a servicios de salud**.

La infraestructura médica de la región se compone por:

- **112** unidades de consulta externa
- **6** de hospitalización general

Carencias Sociales

Indicadores de carencias sociales (personas)



Empleo

Población Económicamente Activa (PEA):
96,930 personas.

Población ocupada: 95,209 personas.

Infraestructura carretera

La región cuenta con **760 km** de carreteras libres.

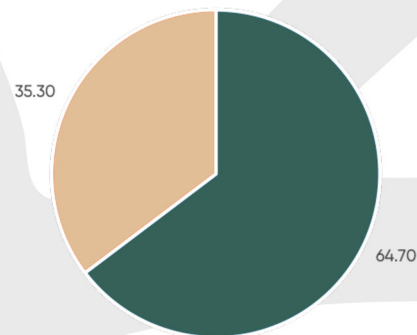


Agua y saneamiento

La región cuenta con **7 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en operación**



Porcentaje de población ocupada por género



■ Población Masculina Ocupada
■ Población Femenina Ocupada

Existen **44** espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales, distribuidos en:

- **18** casas de cultura

- **4** bibliotecas

- **7** museos

- **15** casas de artesanías.



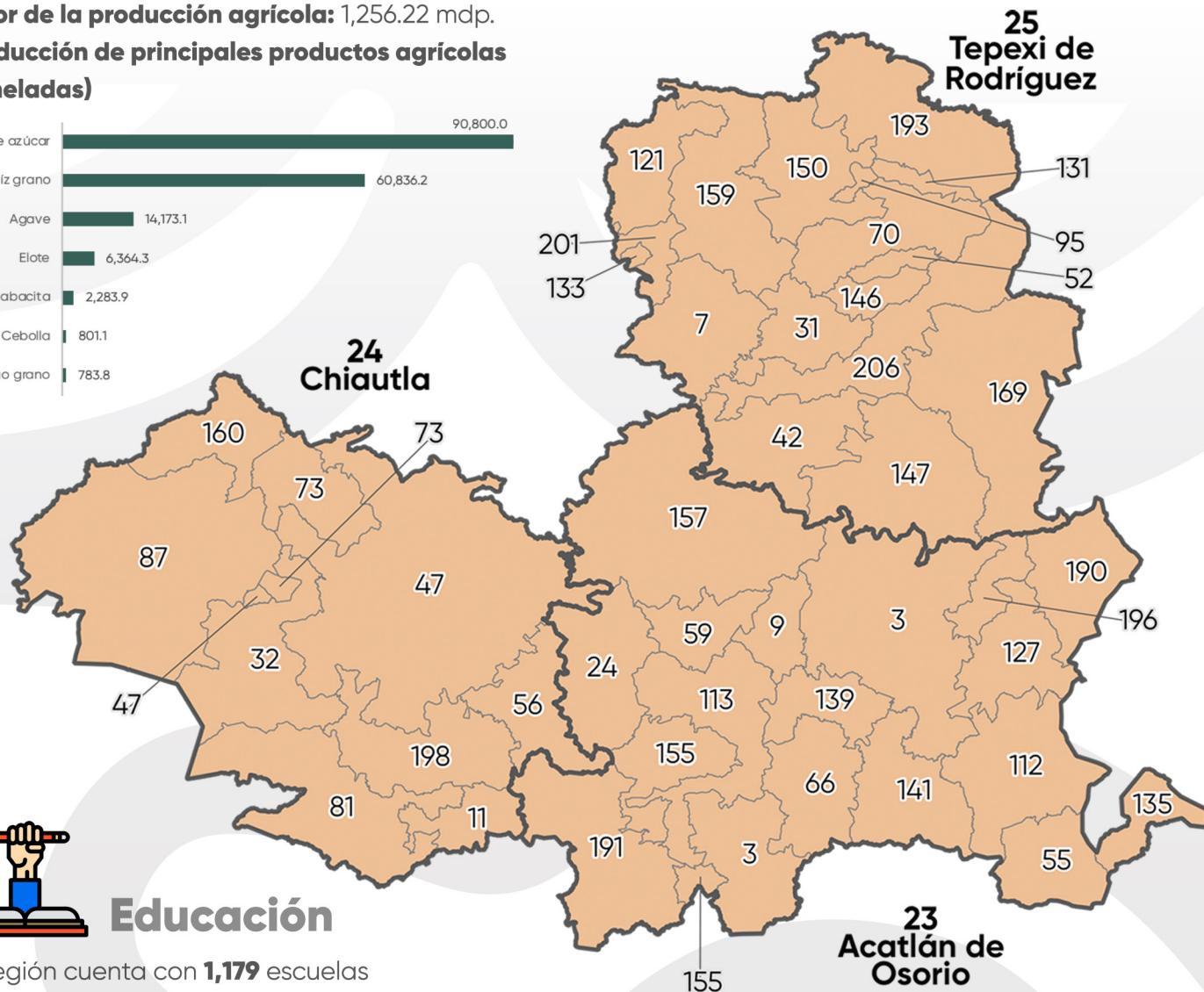
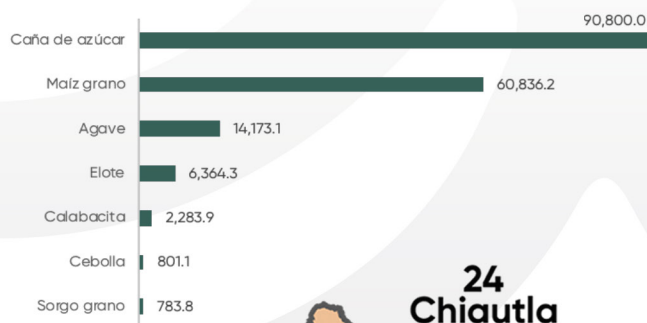
Actividad económica

Unidades económicas: 15,717 unidades.

Valor Agregado Censal Bruto (VACB): 3,070.35 mdp.

Valor de la producción agrícola: 1,256.22 mdp.

Producción de principales productos agrícolas (toneladas)



Educación

La región cuenta con **1,179** escuelas distribuidas de la siguiente manera:

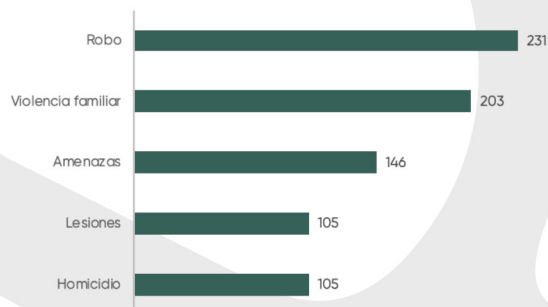
- **1,048** de educación básica
- **122** de media superior
- **9** de superior
- El grado escolar promedio es de **7** años, equivalente a primero de secundaria.
- Hay **23,260** personas de 15 años y más que **no saben leer ni escribir**.
- Se registran **73,998** personas en rezago educativo.



Seguridad

Tasa de incidencia delictiva: 18,102 delitos por cada 100 mil habitantes.

Principales tipos de delitos cometidos en 2024





Formulación



Exconvento dominico de Tepexi de Rodríguez

“El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio, sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público, con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales”.

Integrantes

- Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (**SMADSOT**)
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (**CEASPUE**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (**CAPCEE**)
- Secretaría de Educación Pública (**SEP**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (**ICATEP**)
- Secretaría de Salud (**SS**)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (**ISSSTEP**)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (**SEDIF**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de Deporte y Juventud (**SDyJ**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Museos Puebla (**MP**)
- Secretaría de Gobernación (**SG**)
- Secretaría de Seguridad Pública (**SSP**)
- Secretaría de las Mujeres (**SM**)
- Secretaría de Bienestar (**SB**)
- Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres (**CGPCYGRD**)
- Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad (**UCIPS**)
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**CECSNSP**)
- Poder Judicial del Estado de Puebla (**PJEP**)
- Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**)
- Protección Civil (**PC**)
- Comisión Estatal de Vivienda de Puebla (**CEVP**)
- Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa (**FOFOMI**)
- Secretaría de Desarrollo Turístico (**SEDETUR**)

Justificación

El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales.

Temática 1.1 Desarrollo de la Región 6 Mixteca

Objetivo General 1.1 Impulsar el desarrollo de la "Región 6 Mixteca" con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas.

Programa 1. Bienestar Social

Prioridad 1.1.1.1 Transformando tu vivienda

Objetivo Específico 1.1.1.1.1 Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda

Estrategia 1.1.1.1.1.1 Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación.

Línea de Acción

1.1.1.1.1.1.1 Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jaguayes en la región Mixteca SB Y CEASPUE

1.1.1.1.1.1.2 Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza en la región Mixteca SB Y CEASPUE

1.1.1.1.1.1.3 Implementar programas de electrificación no convencional para viviendas con falta de acceso al servicio eléctrico en la región Mixteca SB

1.1.1.1.1.1.4 Impulsar la entrega de apoyos para el equipamiento de la vivienda en beneficio de la población de la región Mixteca SB

Estrategia 1.1.1.1.2 Impulso de esquemas de mejora y ampliación de espacios para la vivienda.

Línea de Acción

1.1.1.1.2.1 Implementar programas para la mejora de materiales de construcción de pisos y techos de viviendas con poca resistencia en la región Mixteca
SB

1.1.1.1.2.2 Realizar acciones orientadas a la construcción de nuevos espacios habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población de la región Mixteca
SB

Estrategia 1.1.1.1.3 Promoción de desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda

Línea de Acción

1.1.1.1.3.1 Promover proyectos de vivienda en áreas urbanas y rurales de la región Mixteca
CEVP

Prioridad 1.1.1.2 Reducción del rezago educativo

Objetivo Específico 1.1.1.2.1 Fortalecer los servicios de excelencia educativa en el estado

Estrategia 1.1.1.2.1.1 Promoción de programas en atención al derecho de la educación.

Línea de Acción

1.1.1.2.1.1.1 Incentivar el desempeño académico de estudiantes de educación básica con el programa "apoyo económico por amor a puebla" en la región Mixteca
SE

1.1.1.2.1.1.2 Brindar apoyo a la economía familiar con prendas escolares gratuitas en la región Mixteca
SE Programa 1. Bienestar Social

1.1.1.2.1.1.3 Mejorar el acceso a las tecnologías de la información en la región Mixteca con énfasis en zonas de alta marginación
SB

1.1.1.2.1.4 Promover mecanismos que propicien la disminución del rezago educativo en la región Mixteca
SB

Estrategia 1.1.1.2.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento escolar de nivel básico y media superior.

Línea de Acción

1.1.1.2.1.2.1 Reducir los índices de analfabetismo de jóvenes y adultos en la región Mixteca
SE

1.1.1.2.1.2.2 Impulsar espacios educativos públicos sostenibles para los niveles Básico y Media Superior de la región Mixteca
CAPCEE

1.1.1.2.1.2.3 Dotar con equipamiento y reequipamiento adecuado a Centros de Asistencia Infantil comunitarios y Centros de Capacitación y Desarrollo de la región Mixteca
SEDIF

Prioridad 1.1.1.3 Servicios de salud y seguridad social

Objetivo Específico 1.1.1.3.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado

Estrategia 1.1.1.3.1.1 Coordinación de las instituciones que conforman el sistema estatal de salud

Línea de Acción

1.1.1.3.1.1.1 Conducir el sistema de vigilancia epidemiológica en la región Mixteca
SS

Prioridad 1.1.1.4 Servicios de salud y seguridad social

Objetivo Específico 1.1.1.4.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado

Estrategia 1.1.1.4.1.1 Consolidación de los servicios de salud.

Línea de Acción

1.1.1.4.1.1.1 Robustecer la atención en casas de salud de la región Mixteca
SS

1.1.1.4.1.1.2 Fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios de la región Mixteca
SS

1.1.1.4.1.1.3 Mejorar los servicios de atención médica a grupos vulnerables de la región Mixteca
SEDIF

1.1.1.4.1.1.4 Fortalecer los servicios de rehabilitación física y terapia integral en la región Mixteca
SEDIF

1.1.1.4.1.1.5 Otorgar consultas de especialidad a la población derechohabiente del ISSSTEP de la Región Mixteca
ISSSTEP

Estrategia 1.1.1.4.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el personal del sector salud

Línea de Acción

1.1.1.4.1.2.1 Propiciar el equipamiento adecuado a unidades básicas de rehabilitación y centros de rehabilitación integral de la región Mixteca
SEDIF

1.1.1.4.1.2.2 Impulsar la formación de recursos humanos e investigación en salud en la región Mixteca
SS

1.1.1.4.1.2.3 Fortalecer la plantilla de personal médico, de enfermería, administrativo y auxiliares de salud en la región Mixteca
SS Y ISSSTEP

Prioridad 1.1.1.5 Ingreso a las familias

Objetivo Específico 1.1.1.5.1 Mejorar el ingreso con la generación de empleos y establecimientos en el estado

Estrategia 1.1.1.5.1.1 Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social.

Línea de Acción

1.1.1.5.1.1.1 Fortalecer las acciones para garantizar el acceso a un empleo digno y mejorar el ingreso de las familias de la región Mixteca
SEDETRA

1.1.1.5.1.1.2 Promover convenios en atención a personas vulnerables de la región Mixteca
SB

Programa Sectorial 2. Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

Prioridad 2.1.1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

Objetivo Específico 2.1.1.1.1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

Estrategia 2.1.1.1.1.1 Impulso de proyectos orientados a la mejora de la infraestructura educativa

Línea de Acción

2.1.1.1.1.1.1 Mejorar los espacios educativos públicos enfocados en las y los estudiantes y personal docente de Nivel Básico, Media Superior y Superior de la región Mixteca
CAPCEE

Estrategia 2.1.1.1.1.2 Mejora del sistema de formación continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita efficientar la gestión escolar

Línea de Acción

2.1.1.1.1.2.1 Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes de la región Mixteca
SEP

Estrategia 2.1.1.1.1.3 Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en educación Media Superior y Superior

Línea de Acción

2.1.1.1.1.3.1 Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, Media Superior y superior que con la finalidad de incrementar la absorción escolar de la región Mixteca
SEP

2.1.1.1.3.2 Promover estudios microrregionales de factibilidad orientados a la identificación de necesidades de oferta educativa de Nivel Media Superior y Superior de la región Mixteca SEP

Prioridad 2.1.1.2 Educación, Identidad y Sostenibilidad

Objetivo Específico 2.1.1.2.1 Desarrollar programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible

Estrategia 2.1.1.2.1.1 Promoción de proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad, garantizando la atención de pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos

Línea de Acción

2.1.1.2.1.1.1 Desarrollar proyectos educativos que promuevan la equidad y la inclusión, asegurando que los estudiantes indígenas reciban atención y recursos académicos con pertinencia cultural y lingüística en la región Mixteca SEP

Prioridad 2.1.2.1 Empleo digno y capacitaciones

Objetivo Específico 2.1.2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.2.1.1.1 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida en el estado

Línea de Acción

2.1.2.1.1.1.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.2 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.2.1 Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal de la región Mixteca
SEDETRA

2.1.2.1.1.2.2 Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.3 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.3.1 Capacitar a empleadores y trabajadores en materia de normatividad laboral, fomentando un entorno laboral seguro y conforme a la legislación en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.4 Promoción de la capacitación y certificación de conocimiento y habilidades en estándares de competencias que fortalezcan el desarrollo de la fuerza laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.4.1 Detonar las economías locales con asesoría, capacitación y certificación en la región Mixteca
ICATEP

Programa 3. Desarrollo rural sostenible

Prioridad 3.1.1.1 Capacidades Productivas

Objetivo Específico 3.1.1.1.1 Desarrollar las capacidades productivas

Estrategia 3.1.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas

Línea de Acción

3.1.1.1.1.1 Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico en la región Mixteca
SADR

3.1.1.1.1.2 Impulsar el desarrollo de capacidades con la capacitación y certificación en la región Mixteca
ICATEP y SADR

Estrategia 3.1.1.1.2 Promoción de la economía social y solidaria

Línea de Acción

3.1.1.1.2.1 Impulsar la capacitación del trabajo colectivo y solidario en la constitución de figuras asociativas en el sector rural en la región Mixteca
SADR y SEDETRA

Prioridad 3.1.1.2 Productividad del Sector Agropecuario y Rural

Objetivo Específico 3.1.1.2.1 Impulsar la productividad del Sector Agropecuario

Estrategia 3.1.1.2.1.1 Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos genéticos

Línea de Acción

3.1.1.2.1.1.1 Revalorar el germoplasma local en la región Mixteca
SADR

3.1.1.2.1.1.2 Promover el uso de material genético para mejorar la productividad en la región Mixteca
SADR

Estrategia 3.1.1.2.1.2 Fortalecimiento a la reconversión de los sistemas agroalimentarios

Línea de Acción

3.1.1.2.1.2.1 Promover la reconversión productiva convencional orientada a las cadenas productivas en la región Mixteca SADR

Estrategia 3.1.1.2.1.3 Impulso a la producción agroalimentaria y acuícola

Línea de Acción

3.1.1.2.1.3.1 Acercar el acceso a la mecanización agropecuaria en la región Mixteca SADR

3.1.1.2.1.3.2 Dotar el equipamiento de las unidades productivas de la región Mixteca SADR

3.1.1.2.1.3.3 Proporcionar el acceso a paquetes tecnológicos en la producción de la región Mixteca

Programa 4. Desarrollo económico y prosperidad compartida

Prioridad 4.1.1.1 Economía compartida

Objetivo Específico 4.1.1.1.1 Recuperar la riqueza comunitaria

Estrategia 4.1.1.1.1 Impulso a las vocaciones regionales del estado

Línea de Acción

4.1.1.1.1.1 Promocionar la economía social y solidaria en la región Mixteca
SEDETRA

4.1.1.1.1.2 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 4.1.1.1.2 Impulso a las economías locales

Línea de Acción

4.1.1.1.2.1 Generar programas de asesoría, capacitación y profesionalización para las unidades económicas en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 4.1.1.1.3 Dinamismo de los sectores económicos con clústeres

Línea de Acción

4.1.1.1.3.1 Generar en los clústeres proyectos detonadores que incidan en el progreso social de la región Mixteca
SEDETRA

Prioridad 4.1.1.2 Innovación

Objetivo Específico 4.1.1.2.1 Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPyMES

Estrategia 4.1.1.2.1 Impulso a la transformación digital para MIPyMES

Línea de Acción

4.1.1.2.1.1 Generar alianzas estratégicas o convenios con instituciones de educación superior, empresas y asociaciones para incrementar la atención a emprendedores de la región Mixteca
SEDETRA

4.1.1.2.1.2 Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPyMES de la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 4.1.1.2.2 Inserción de emprendedores y MIPyMES poblanos a procesos de inclusión financiera

Línea de Acción

4.1.1.2.2.1 Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPyMES de la región Mixteca para fomentar su inclusión financiera
SEDETRA y FOFOMI

Prioridad 4.1.2.1 Inversión

Objetivo Específico 4.1.2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 4.1.2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de Acción

4.1.2.1.1.1.1 Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la región Mixteca SEDETRA

4.1.2.1.1.1.2 Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocadas al desarrollo de la región Mixteca SEDETRA

Estrategia 4.1.2.1.1.2 Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

Línea de Acción

4.1.2.1.1.2.1 Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en y entre la región Mixteca SI

Prioridad 4.1.2.2 Comercialización

Objetivo Específico 4.1.2.2.1 Posicionar el estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales

Estrategia 4.1.2.2.1.1 Apertura de nuevos mercados para productos locales

Línea de Acción

4.1.2.2.1.1.1 Otorgar espacios físicos y digitales para la promoción de productos poblanos basados en las vocaciones de la región Mixteca SEDETRA y SAYC

Prioridad 4.1.2.3 Capacidades Agroempresariales

Objetivo Específico 4.1.2.3.1 Promover la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales

Estrategia 4.1.2.3.1.1 Comercialización de los productos agroalimentarios

Línea de Acción

4.1.2.3.1.1.1 Promover la comercialización de los productos agroalimentarios de la región Mixteca
SADR

4.1.2.3.1.1.2 Fomentar la organización y participación de la región Mixteca en ferias y exposiciones
SADR

Estrategia 4.1.2.3.1.2 Modelo de negocios agroempresarial

Línea de Acción

4.1.2.3.1.2.1 Consolidar el desarrollo de las cadenas de alto valor de la región Mixteca
SADR

Prioridad 4.1.3.1 Turismo comunitario

Objetivo Específico 4.1.3.1.1 Desarrollar el turismo comunitario

Estrategia 4.1.3.1.1.1 Impulso de proyectos turísticos en las comunidades del estado

Línea de Acción

4.1.3.1.1.1.1 Desarrollar productos turísticos que articulen los atractivos turísticos de los municipios de la región Mixteca
SEDETUR

Estrategia 4.1.3.1.1.2 Detonación de proyectos de obra comunitaria

Línea de Acción

4.1.3.1.1.2.1 Promover proyectos de obra comunitaria con las instancias correspondientes a favor de las comunidades de la región Mixteca
SEDETUR

Prioridad 4.1.3.2 Desarrollo y promoción turística

Objetivo Específico 4.1.3.2.1 Impulsar el turismo con enfoque sustentable

Estrategia 4.1.3.2.1.1 Gestión de la modernización de la infraestructura turística con proyectos sostenibles

Línea de Acción

4.1.3.2.1.1.1 Promover la atención de necesidades de infraestructura turística en los municipios con experiencias turísticas de la región Mixteca
SEDETUR y SI

Programa 5. Calidad y armonía de vida

Prioridad 5.1.1.1 Salud preventiva e integral

Objetivo Específico 5.1.1.1.1 Consolidar entornos y prácticas saludables desde un enfoque de salud colectiva, promoción a la salud y prevención psicosocial

Estrategia 5.1.1.1.1.1 Fortalecimiento del bienestar social con un enfoque de salud preventiva

Línea de Acción

5.1.1.1.1.1.1 Fortalecer la atención de la salud mental y de prevención de las adicciones en la región Mixteca
SS, SEDIF Y SI

5.1.1.1.1.1.2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en la región Mixteca
SS

5.1.1.1.1.1.3 Promover acciones de fomento sanitario
SS

Objetivo Específico 5.1.1.1.2 Implementar una educación con enfoque sostenible para una vida saludable.

Estrategia 5.1.1.1.2.1 Impulso de hábitos alimenticios saludables en el entorno escolar

Línea de Acción

5.1.1.1.2.1.1 Desarrollar proyectos escolares que promuevan la sostenibilidad y el desarrollo de hábitos de vida saludable en la región Mixteca
SEP

Prioridad 5.1.1.2 Juventud, Deportes y Participación Comunitaria

Objetivo Específico 5.1.1.2.1 Impulsar el desarrollo integral del Deporte y la Juventud con un enfoque de participación comunitaria

Estrategia 5.1.1.2.1.1 Fortalecimiento al deporte, la juventud y a la cohesión comunitaria

Línea de Acción

5.1.1.2.1.1.1 Realizar tequio y/o faenas enfocadas al mejoramiento de los espacios públicos deportivos en la región Mixteca SDyJ y SI

5.1.1.2.1.1.2 Promover juegos deportivos en diferentes niveles educativos previniendo el sedentarismo en la región Mixteca SDyJ

5.1.1.2.1.1.3 Organizar eventos deportivos en la región Mixteca SDyJ

5.1.1.2.1.1.4 Impulsar el talento deportivo orientándolo al alto rendimiento en la región Mixteca SDyJ



Prioridad 5.1.2.1 Promoción y Preservación al Arte y la Cultura

Objetivo 5.1.2.1.1 Diseñar mecanismos artísticos y Culturales con un enfoque humanista e inclusivo

Estrategia 5.1.2.1.1.1 Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

Línea de Acción

5.1.2.1.1.1.1 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural de la región Mixteca
SAyC y MP

5.1.2.1.1.1.2 Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional de la región Mixteca
SAyC y MP

5.1.2.1.1.1.3 Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de la región Mixteca
SAyC, MP y SI

Programa 6. Estado seguro**Prioridad 6.1.1.1** Estabilidad y paz social

Objetivo Específico 6.1.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado.

Estrategia 6.1.1.1.1 Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado.

Línea de Acción

6.1.1.1.1.1 Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios de la región Mixteca SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Estrategia 6.1.1.1.2 Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantengan la gobernabilidad del estado

Línea de Acción

6.1.1.1.2.1 Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias de la región Mixteca a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

6.1.1.1.2.2 Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los Derechos Humanos en la región Mixteca SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Prioridad 6.1.1.2 Resiliencia ante posibles desastres y emergencias

Objetivo Específico 6.1.1.2.1 Fortalecer la resiliencia ante posibles desastres y emergencias

Estrategia 6.1.1.2.1 Implementación de mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres

Línea de Acción

6.1.1.2.1.1 Instrumentar actividades de prevención y preparación en materia de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastre en la región Mixteca CGPCYGRD y SG

Prioridad 6.1.2.1 Prevención del delito

Objetivo Específico 6.1.2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

Estrategia 6.1.2.1.1.1 Desarrollo de diagnósticos y mapas de riesgo

Línea de Acción

6.1.2.1.1.1.1 Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos en la región Mixteca SSP

6.1.2.1.1.1.2 Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social en la región Mixteca SG y SSP Estrategia

6.1.2.1.1.2 Promoción de campañas de sensibilización ciudadana en fomento de una cultura de paz

Línea de Acción

6.1.2.1.1.2.1 Coordinar esfuerzos institucionales para la difusión de mensajes de prevención, derechos humanos, participación ciudadana, autocuidado, denuncia y respeto a la ley, en medios y redes sociales en la región Mixteca SSP y SG

Estrategia 6.1.2.1.1.3 Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública

Línea de Acción

6.1.2.1.1.3.1 Fortalecer a las instituciones de seguridad pública a través de la impartición de los programas de formación inicial y continua, capacitación, profesionalización y educación superior en la región Mixteca UCIPS, CECSNSP y SSP

6.1.2.1.1.3.2 Brindar equipamiento y/o tecnología que permitan fortalecer el estado de fuerza municipal
CECSNSP Prioridad

6.1.2.2 Sistema estatal de justicia

Objetivo Específico 6.1.2.2.1 Garantizar un sistema estatal de justicia eficaz, accesible, confiable y orientado a la resolución oportuna de los conflictos, que fortalezca el Estado de Derecho y la confianza ciudadana

Estrategia 6.1.2.2.1.1 Fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Línea de Acción

6.1.2.2.1.1.1 Garantizar la accesibilidad de los servicios de mediación a la ciudadanía de la región Mixteca
PJEP

Estrategia 6.1.2.2.1.2 Eficiencia de la administración de justicia

Línea de Acción

6.1.2.2.1.2.1 Promover la transparencia y acceso a la información de las resoluciones judiciales de la región Mixteca
PJEP

Programa Sectorial 7. Agua por amor a Puebla

Prioridad 7.1.1.1 Uso doméstico y público urbano

Objetivo Específico 7.1.1.1.1 Impulsar la gestión sostenible del agua en el sector público urbano.

Estrategia 7.1.1.1.1 Conservación y cuidado del agua

Línea de Acción

7.1.1.1.1.1 Promover tecnologías innovadoras para el uso eficiente del agua en la región Mixteca
SMADSOT

7.1.1.1.1.2 Fomentar la captación de agua de lluvia para una gestión sostenible del recurso en la región Mixteca
SMADSOT

Estrategia 7.1.1.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura hídrica

Línea de Acción

7.1.1.1.2.1 Conservar, rehabilitar y ampliar la infraestructura hídrica para la región Mixteca
CEASPUE

Prioridad 7.1.1.2 Uso en actividades económicas

Objetivo 7.1.1.2.1 Impulsar el uso eficiente del agua en las actividades económicas

Estrategia 7.1.1.2.1.1 Fomento de sistemas agroalimentarios con acceso al uso sostenible del agua

Línea de Acción

7.1.1.2.1.1.1 Impulsar la planeación hídrica integral en las unidades de producción en la región Mixteca
SMADSOT

7.1.1.2.1.1.2 Promover la cosecha y almacenamiento de agua en la región Mixteca
SMADSOT

7.1.1.2.1.1.3 Promover cultivos y prácticas adaptadas a baja disponibilidad hídrica en la región Mixteca
SADR

7.1.1.2.1.1.4 Fortalecer las habilidades en el sector agroalimentario para el manejo eficiente del agua en la región Mixteca
SADR

7.1.1.2.1.1.5 Promover la tecnificación del riego para el buen uso y aprovechamiento del agua en la región Mixteca
SADR

7.1.1.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura hidroagícola en zonas rurales de la región Mixteca
SADR

Prioridad 71.2.1 Disponibilidad hídrica

Objetivo 71.2.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

Estrategia 71.2.1.1.1 Restauración de la disponibilidad, calidad del agua en las cuencas y microcuencas

Línea de Acción

71.2.1.1.1.1 Impulsar la recuperación del agua en las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Mixteca CEASPUE

Estrategia 71.2.1.1.2 Disminución de la sobre explotación de agua en cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas

Línea de Acción

71.2.1.1.2.1 Impulsar la tecnificación en unidades y distritos de riego en la región Mixteca CEASPUE

Prioridad 7.1.3.1 Gestión institucional y sectorial

Objetivo 7.1.3.1.1 Gestionar los recursos hídricos de manera efectiva y sostenible

Estrategia 7.1.3.1.1.1 Coordinación interinstitucional, multisectorial y con participación social para mejorar la planeación hídrica

Línea de Acción

7.1.3.1.1.3 Generar herramientas de planeación para afrontar los retos del agua en el estado
CEASPUE

Estrategia 7.1.3.1.1.4 Fortalecimiento de la cultura del agua

Líneas de acción

7.1.3.1.1.4.1 Implementar programas de educación sobre cultura del agua
CEASPUE

7.1.3.1.1.4.2 Generar recursos educativos sobre la cultura del agua
SMADSOT

Programa 8. Bienestar Socioambiental

Prioridad 8.1.1.1 Cambio climático

Objetivo Específico 8.1.1.1.1 Adoptar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Estrategia 8.1.1.1.1 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero enfocada al alcance de la neutralidad climática que limite el cambio climático

Línea de Acción

8.1.1.1.1.1 Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en la región Mixteca SMADSOT

8.1.1.1.1.2 Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático en la región Mixteca SMADSOT

Prioridad 8.1.1.2 Aprovechamiento de los recursos naturales

Objetivo Específico 8.1.1.2.1 Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

Estrategia 8.1.1.2.1.1 Mitigación de los impactos negativos que el cambio del uso de suelo genera en los ecosistemas, especialmente en los terrenos forestales

Línea de Acción

8.1.1.2.1.1.1 Aplicar los instrumentos de planeación estatal para la regulación del uso del suelo en la región Mixteca SMADSOT

Estrategia 8.1.1.2.1.2 Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

Línea de Acción

8.1.1.2.1.2.1 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en la región Mixteca
SMADSOT

Estrategia 8.1.1.2.1.3 Operación de políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales

Línea de Acción

8.1.1.2.1.3.1 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente en la región Mixteca
SMADSOT

8.1.1.2.1.3.2 Promover la educación ambiental en la región Mixteca
SMADSOT

Prioridad 8.1.2.1 Impacto ambiental

Objetivo Específico 8.1.2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 8.1.2.1.1.1 Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

Línea de Acción

8.1.2.1.1.1.1 Promover el reordenamiento y modernización del transporte público en la región Mixteca
SMT

8.1.2.1.1.1.2 Promover la movilidad activa en la región Mixteca
SMT, SSP y PC

Estrategia 8.1.2.1.1.2 Preservación de la salud y productividad del suelo, minimizando su degradación y asegurando su uso sostenible en el tiempo

Línea de Acción

8.1.2.1.1.2.1 Impulsar el uso de la agricultura regenerativa en la región Mixteca
SADR

8.1.2.1.1.2.2 Promover el bienestar ambiental en las escuelas de campo de la región Mixteca
SADR

Estrategia 8.1.2.1.1.3 Impulso a la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible

Línea de Acción

8.1.2.1.1.3.1 Promover la participación activa de cámaras empresariales y empresas para el conocimiento de los criterios ASG en la región Mixteca
SEDETRA

8.1.2.1.3.2 Impulsar proyectos de economía circular en la región Mixteca
SEDETRA

8.1.2.1.3.3 Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG en la región Mixteca
SEDETRA

Prioridad 8.1.2.2 Contaminación ambiental

Objetivo Específico 8.1.2.2.1 Reducir la contaminación ambiental

Estrategia 8.1.2.2.1.1 Reducción del impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud pública

Línea de Acción

8.1.2.2.1.1.1 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos en la región Mixteca
SMADSOT

8.1.2.2.1.1.2 Sustanciar y evaluar el manejo integral adecuado de los residuos de manejo especial en la región Mixteca
SMADSOT

8.1.2.2.1.1.3 Coordinar acciones interinstitucionales para el aprovechamiento y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos en la región Mixteca
SMADSOT

Estrategia 8.1.2.2.1.2 Mejora de las regulaciones y políticas que reduzcan la contaminación en todas sus expresiones

Línea de Acción

8.1.2.2.1.2.1 Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera en la región Mixteca
SMADSOT

8.1.2.2.1.2.2 Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial en la región Mixteca SMADSOT

Prioridad 8.1.2.3 Gestión territorial

Objetivo Específico 8.1.2.3.1 Fortalecer el ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

Estrategia 8.1.2.3.1.1 Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

Línea de Acción

8.1.2.3.1.1.1 Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente en la región Mixteca SMADSOT y SI

Estrategia 8.1.2.3.1.2 Identificación, evaluación y mitigación de las amenazas que pueden afectar a la población, con el fin de proteger su vida y su propiedad

Línea de Acción

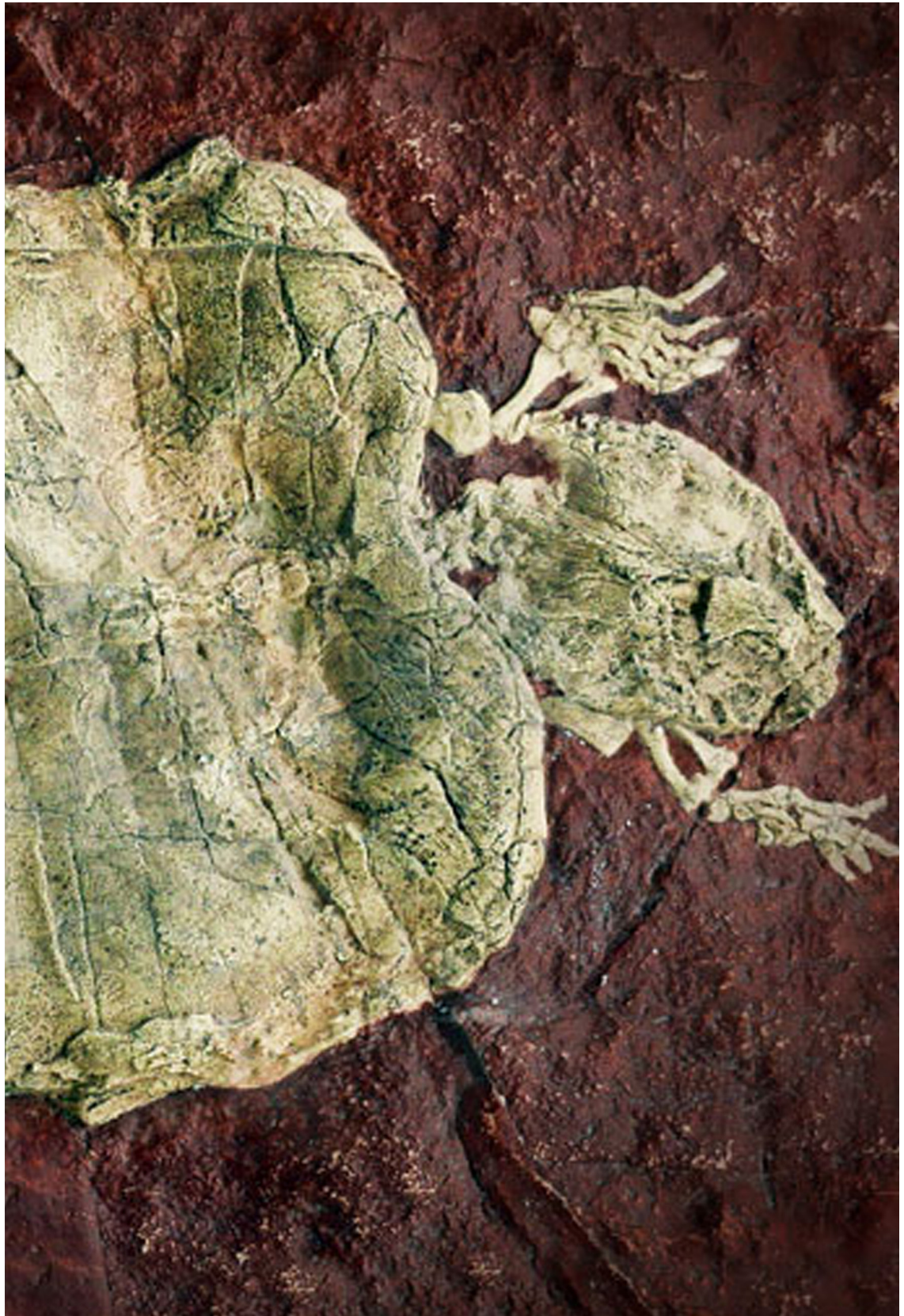
8.1.2.3.1.2.1 Impulsar la formulación de los instrumentos para la gestión integral de riesgos y la resiliencia en los municipios de la región Mixteca SMADSOT

8.1.2.3.1.2.2 Promover mecanismos que reduzcan las vulnerabilidades ambientales y el riesgo de desastres en la región Mixteca SMADSOT y SI



Feria de Tepexi de Rordíguez

Instrumentación



Yacimiento fosilífero, Museo Regional Mixteco Tlayúa, Tepexi de Rodríguez

El **Programa Región 6 Mixteca** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase Esquema 2).

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. En concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración; así como, la instrumentación del **Programa Región 6 Mixteca**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPfyA. Subsecretaría de Planeación



Control, Seguimiento y Evaluación



Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Regional de la Región 6 Mixteca** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF): Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE): A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución..

4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE): Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC): En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Públicos evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED): En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

Referencias

- CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONAPO. Índice de marginación municipal, 2020. Obtenido de https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#documentacion>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. Censos Económicos 2024. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- SESNSP. Incidencia Delictiva municipal, 2024. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Presupuesto_y_Gasto_Publico_Responsable_del_Estado_de_Puebla_T_210112020.pdf



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR**
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

Programas
Derivados

Región 6 **Mixteca**

Programa Regional

